



Ayuntamiento de Burlada, 2015



Diciembre de 2016



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PAGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2015.....	8
II.1. Opinión de auditoría financiera	9
II.2. Opinión sobre cumplimiento de la legalidad.....	9
III. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2015	10
III.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado del ejercicio 2015 (con ajustes).....	10
III.2. Resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2015	11
III.3. Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2015	11
III.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.....	12
III.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2015	13
IV. OBSERVACIONES QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN Y RECOMENDACIONES	14
IV.1. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015	14
IV.2. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera	17
IV.3. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores	18
IV.4. Aspectos generales	19
IV.5. Personal.....	20
IV.6. Gastos en bienes corrientes y servicios	22
IV.7. Gastos por transferencias.....	23
IV.8. Inversiones	24
IV.9. Ingresos presupuestarios.....	25
IV.10. Contingencias	26
IV.11. Urbanismo	27
IV.12. Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L.	28
IV.13. Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L. en liquidación	30
IV.14. Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L.....	31
ANEXO I. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015.....	34





I. Introducción

La Cámara de Comptos, de conformidad con su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, y con su programa de actuación para 2016, ha fiscalizado las cuentas anuales del Ayuntamiento de Burlada correspondientes al ejercicio de 2015, que están formadas, fundamentalmente, por el estado de liquidación del presupuesto, el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial y la memoria económica correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Conjuntamente con la auditoría financiera de las cuentas anuales, hemos planificado y ejecutado una fiscalización de cumplimiento de la legalidad para emitir una opinión sobre si las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2015 resultan conformes en todos los aspectos significativos con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

El marco normativo que resulta aplicable al Ayuntamiento de Burlada en 2015 está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente y la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

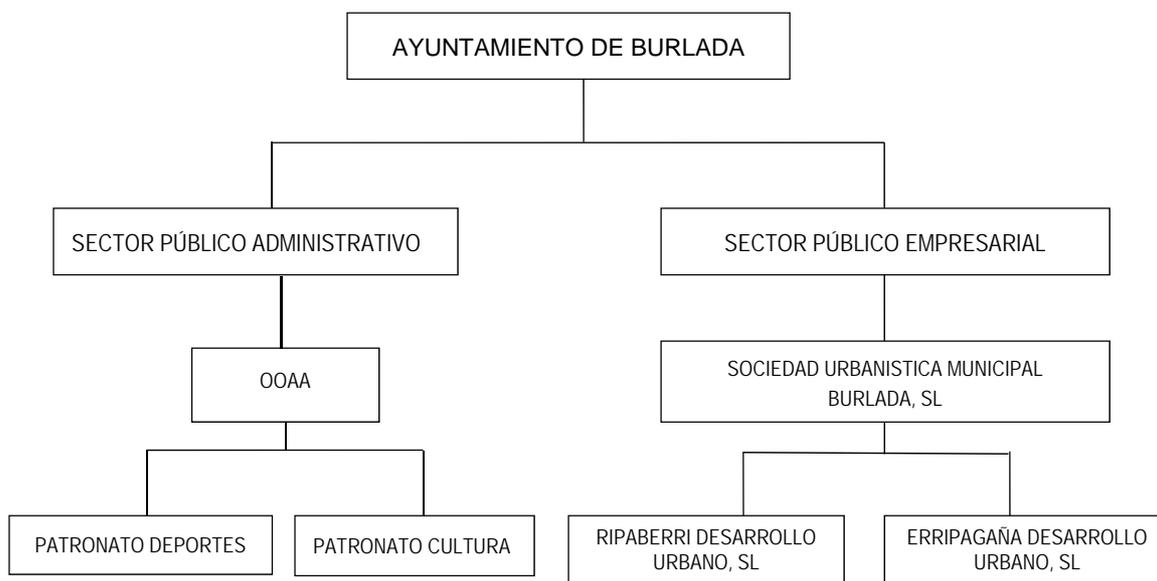
El municipio de Burlada, con una extensión de 2,12 km², cuenta con una población a 1 de enero de 2015 de 18.336 habitantes.

Para la prestación de los servicios públicos locales, el ayuntamiento se ha dotado de dos organismos autónomos (Patronato de Deportes y de Cultura) y tres empresas públicas.





La composición del Ayuntamiento y sus entes dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio 2015 son:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/2015
Ayuntamiento	14.022.195	12.596.005	171
Patronato de deportes	2.058.063	2.052.356	30
Patronato de cultura	898.149	887.419	5
Ajustes de consolidación*	-1.327.700	-1.327.700	
Total consolidado	15.650.707	14.208.080	206

*En la memoria el ajuste de consolidación es de 1.334.224 euros, surgiendo una diferencia de 6.524 euros que corresponden a tres facturas de suministros contabilizadas erróneamente por un patronato como subvención pendiente de cobro del Ayuntamiento.

La aportación total del ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2015 ha sido la siguiente:

Aportación Ayuntamiento a OO.AA. en 2015

Entidad	Importe
Patronato deportes	606.537
Patronato cultura	721.163
Total	1.327.700





Sector Público Empresarial.

En 2006, el Ayuntamiento constituyó la **Sociedad Urbanística Municipal de Burlada SL**, de capital íntegramente municipal. Esta sociedad tiene una participación del 51 por ciento en las siguientes sociedades mixtas:

- Ripaberri Desarrollo Urbano SL, constituida en 2008. (En liquidación)
- Erripagaña Desarrollo Urbano SL, constituida en 2010.

En ambas sociedades, el socio privado es el mismo. En 2015, estas tres sociedades ofrecen los siguientes datos económicos (cuenta de resultados):

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31-12-2015
Sociedad Urbanística Muni. Burlada, S.L	207.654	363.224	-155.570	1
Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L	794.982	1.012.474	-217.492	-
Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L	990.593	1.019.297	-28.704	-

Las sociedades tienen su domicilio social en oficinas municipales.

El Ayuntamiento, además, forma parte de:

a) **Mancomunidad de la Comarca de Pamplona**, que presta los servicios de ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, los servicios de transporte urbano comarcal-taxi y la gestión del parque fluvial.

b) **Consortio Escuela de Música Hilarión Eslava**, creado en septiembre de 2010 por los Ayuntamientos de Burlada y Villava.

En conjunto estos servicios le han supuesto al ayuntamiento un gasto de:

Servicios	Gastos en 2015	Gastos en 2014	% Variación 2015-2014
Transporte público comarcal	248.155	321.544	-23
Parque fluvial	55.268	52.692	5
Consortio de música	291.676	266.676	10
Total	595.099	640.912	-7





En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:

Servicio	Ayto.	Sociedad mercantil integra	Mancomun. consorcio	Contratos servicio	Arrendam.	Sociedad mercant.mixta
Servicios administrativos grales	X					
Servicio social de base	X					
Servicio atención domiciliaria	X					
Escuelas Infantiles 0-3 años				X		
Urbanismo	X	X				X
Jardines	X					
Transporte público			X			
Ciclo integral del agua			X			
Tratamiento de residuos urbanos			X			
Biblioteca- ludoteca	X					
Escuela de música			X			
Mantenimiento calles y caminos	X					
Deportes	X					
Gestión actividades deportivas	X			X		
Polideportivos municipales	X				X	
Empleo social protegido	X					
Recaudación ejecutiva				X		
Centro atención a familias	X					
Asist. jurid. centro atención familias				X		

El presupuesto del ejercicio 2015 es el del ejercicio 2011 prorrogado. Se aprobó la prórroga de dicho presupuesto con efectos para 2015 por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2014.

El informe se estructura en cuatro epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos la opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización y en el tercer epígrafe incluimos un resumen de los principales estados financieros del ayuntamiento. Por último, en el cuarto, incluimos las observaciones sobre aspectos que no afectan a nuestra opinión (situación económica financiera del ayuntamiento, cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y estabilidad financiera y aspectos generales), así como los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunas para mejorar la organización y control interno municipal.

Se incluye además un anexo de la memoria de la cuenta general del ejercicio 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, los resultados de este trabajo se pusieron de manifiesto, con el fin de que formularan alegaciones el alcalde y





el ex alcalde del Ayuntamiento de Burlada. Transcurrido el plazo fijado, no se han recibido alegaciones.

Agradecemos al personal del ayuntamiento y sus entes dependientes la colaboración prestada para la realización de este informe.





II. Opinión sobre la Cuenta general 2015

Hemos fiscalizado la cuenta general del Ayuntamiento de Burlada correspondiente al ejercicio 2015, cuyos estados contables se recogen de forma resumida en el apartado tercero del presente informe.

Responsabilidad del ayuntamiento

La Intervención es la responsable de formar la cuenta general, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del ayuntamiento de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; esta responsabilidad abarca la concepción, implantación y el mantenimiento del control interno pertinente para la elaboración y presentación de las cuentas generales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

Las cuentas de 2015 se aprobaron por el Pleno en sesión celebrada el 28 de julio de 2016.

El ayuntamiento, además de la responsabilidad de formular y presentar las cuentas anuales, debe garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables y de establecer los sistemas de control interno que considere necesario para esa finalidad.

Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización.

Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas generales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.

Esta fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la





formulación por parte de la entidad de las cuentas generales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas generales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de fiscalización.

Como resultado de la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad se desprende la siguiente opinión.

II.1. Opinión de auditoría financiera

Fundamento de la opinión con salvedad

El inventario de bienes del Ayuntamiento de Burlada, que data de 1995, se encuentra pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado consolidado que, a 31 de diciembre de 2015, asciende a 102 millones de euros.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas generales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos y de la situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II.2. Opinión sobre cumplimiento de la legalidad

En nuestra opinión, las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros del ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2015 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables.





III. Resumen de la Cuenta General del Ayuntamiento de 2015

A continuación se muestran los estados contables consolidados (ayuntamiento más organismos autónomos) más relevantes del ejercicio 2015.

III.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado del ejercicio 2015 (con ajustes).

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Derechos reconoci	% Ejec.	Cobros	% cobro	Pendiente cobro
1. Impuestos directos	3.737.400	0	3.737.400	3.885.606	104	3.530.938	91	354.668
2. Impuestos indirectos	1.400.000	0	1.400.000	518.860	37	493.453	95	25.407
3. Tasas y otros Ing.	2.864.128	725	2.864.853	2.775.383	97	2.612.635	94	162.748
4. Transf. corrientes	6.591.985	302.388	6.894.373	6.441.745	93	5.918.498	92	523.247
5. Ingresos patrimoniales	296.176	221.117	517.293	498.449	96	231.502	46	266.946
6. Enejanac. inv. reales	1.192.798	0	1.192.798	0	0	0	0	0
7. Transf. de capital	621.360	114.999	736.359	68.323	9	0	0	68.323
8. Activos financieros	40.000	1.593.677	1.633.677	19.716	1	19.716	100	0
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	16.743.847	2.232.907	18.976.754	14.208.081	75	12.806.742	90	1.401.638

Gastos por capítulo económico

Descripción	Presupuesto inicial	Modif.	Presupuesto definitivo	Obligacio. reconoci.	% Ejec.	Pagado	% pago	Pendiente
1. Personal	8.482.095	198.705	8.680.800	8.170.664	94	8.050.598	99	120.065
2. Bienes corrientes	4.920.683	468.095	5.388.778	4.506.744	84	3.720.782	83	785.961
3. Gastos financieros	155.505	-4.500	151.005	6.704	4	6.704	100	0
4. Transf. Corrientes	1.331.406	365.369	1.696.775	1.463.445	86	1.008.229	69	455.216
6. Inversiones	0	1.673.239	1.673.239	1.191.444	71	933.096	78	258.348
7. Transf. Capital	0	24.000	24.000	0	0	0		0
8. Activos financieros	0	30.000	30.000	24.000	80	24.000	100	0
9. Pasivos financieros	873.372	-522.000	351.372	287.707	82	255.953	89	31.753
Total	15.763.061	2.232.907	17.995.968	15.650.707	87	13.999.363	89	1.651.344





III.2. Resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2015

Concepto	2.015	2.014
+ Derechos reconocidos	14.208.081	15.140.802
- Obligaciones reconocidas	15.650.707	14.832.533
Resultado presupuestario	-1.442.626	308.269
Ajustes		
-Desviaciones positivas de financiación	1.016	138.434
+ Desviaciones negativas de financiación	19.192	0
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	1.099.172	305.208
+ Gastos financiados con remanente de tesorería-ejercicio	0	0
Resultado Presupuestario Ajustado	-325.278	475.043

III.3. Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2015

Concepto	2.015	2.014
(+) Derechos pendientes de cobro	4.374.713	5.173.468
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	1.401.338	1.895.201
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.730.253	1.708.981
(+) Ingresos extrapresupuestario	2.749.485	3.154.820
(-) Derechos de difícil recaudación	-1.506.364	-1.585.534
(-) Obligaciones pendientes de pago	2.304.400	1.943.692
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicio corriente	1.651.344	1.448.150
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicios cerrados	46.402	49.665
(+) Devolución de ingresos	0	0
(-) Gastos pendientes de aplicación	0	-31.909
(+) Gastos extrapresupuestarios	606.653	477.786
(+) Fondos líquidos de Tesorería	2.260.654	3.083.359
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	0	0
Remanente de Tesorería Total	4.330.966	6.313.134
Remanente tesorería por gastos con financiación afectada	0	0
Remanente de tesorería por recursos afectados	8.324.681	9.396.402
Remanente de tesorería para gastos generales	-3.993.715	-3.083.267





III.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015

Activo

Cta.	Descripción	2015	2014
A	Inmovilizado	106.776.770	106.186.623
1	Inmovilizado material	75.245.379	74.933.975
2	Inmovilizado inmaterial	285.473	279.205
3	Infraestruct. y bienes uso general	26.851.019	26.276.698
4	Bienes comunales	26.794	26.794
5	Inmovilizado financiero	4.368.105	4.669.951
C	Circulante	13.205.391	14.607.264
7	Existencias	0	0
8	Deudores	6.975.480	7.892.272
9	Cuentas financieras	5.895.805	6.667.755
10	Ajustes por periodificación	0	0
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	334.105	47.237
	Total activo	119.982.161	120.793.887

Pasivo

Cta.	Descripción	2015	2014
A	Fondos Propios	116.285.201	116.623.317
1	Patrimonio y reservas	90.938.706	90.794.204
2	Resultado económico del ejercicio (beneficios)	-148.779	324.000
3	Subvenciones de capital	25.495.273	25.505.113
B	Provisiones para riesgos y gastos	789.977	959.822
4	Provisiones	789.977	959.822
C	Acreedores a largo plazo	308.281	595.987
5	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	308.281	595.987
D	Acreedores a corto plazo	2.598.703	2.614.760
6	Acreedores de pptos. cerrados y extrapresupuestarios	2.313.905	2.313.955
7	Partidas pendientes de aplica. y ajustes por periodific.	284.798	300.805
	Total pasivo	119.982.161	120.793.887





III.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2015

Resultado corriente del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2015	2014	Descripción	2015	2014
3 Existencias iniciales	0	0	3 Existencias finales	0	0
39 Provisiones por depreciación de existencias (dotación del ej.)	0	0	39 Provisión por depreciación de existencias (dotación ej. Ant.)	0	0
60 Compras	0	0	70 Ventas	2.260.645	2.243.801
61 Gastos de personal	8.172.669	8.157.103	71 Renta de la propiedad y de la empresa	815.879	847.073
62 Gastos financieros	6.704	15.610	72 Tributos ligados a la producción y la importación	3.252.882	3.073.751
63 Tributos	7.285	7.759	73 Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	860.674	860.658
64 Trabajos, suministros y servicios exteriores	4.497.453	4.461.825	75 Subvenciones de explotación	0	0
65 Prestaciones sociales	0	0	76 Transferencias corrientes	7.748.873	7.667.334
66 Subvenciones de explotación	0	0	77 Impuestos sobre el capital	291.310	1.342.038
67 Transferencias corrientes	2.770.574	2.743.634	78 Otros ingresos	212.915	80.151
68 Transferencias de capital	20.571	13.924	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
69 Dotación de ej. Para amortización y provisiones					
800 Resultados corrientes del ejercicio (saldo acreedor)	0	715.583	800 Resultados corrientes del ejercicio (saldo deudor)	32.078	0
Total	15.475.256	16.114.806	Total	15.475.256	16.114.806

Resultados del ejercicio consolidado

Debe			Haber		
Descripción	2015	2014	Descripción	2015	2014
80 Rdos. corrientes del ejercicio (s. deudor)	32.078		80 Resultados corrientes del ejercicio (s. Acreedor)		715.583
82 Resultados extraordinarios (s. Deudor)			82 Resultados extraordinarios (s. Acreedor)		
83 Resultados de la cartera de valores (s. Deudor)			83 Resultado de la cartera de valores (s. Acreedor)	0	
84 Modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados	256.754	325.356	84 Modificaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados	0	
89 Beneficio neto total (s. Acreedor)		390.227	89 Pérdida neta total (saldo Deudor)	288.832	
Total	288.832	715.583	Total	288.832	715.583

Resultado consolidado Ayuntamiento y Patronatos	-288.832
Resultado Sociedad Urbanística Municipal	-155.571
Total resultado consolidado 2015	-444.403





IV. Observaciones que no afectan a la opinión y recomendaciones

A continuación, se realiza un breve análisis de la situación económico-financiera del ayuntamiento, del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, y del seguimiento de las recomendaciones de anteriores ejercicios; así como para cada una de las áreas de gestión más significativas los principales comentarios y las recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

IV.1. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015

Al no existir mayoría suficiente para aprobar el presupuesto, para el año 2015 se prorrogó nuevamente el del año 2011.

El presupuesto consolidado inicial del ayuntamiento presenta unos gastos de 15.763.061 euros e ingresos de 16.743.847 euros; este importe se incrementa vía modificaciones presupuestarias en un 13 por ciento, es decir, 2.232.907 euros, resultando unas previsiones definitivas de 18.976.754 euros de ingresos y 17.995.968 euros de gastos. Estas modificaciones afectan fundamentalmente al capítulo activos financieros (ingresos) e inversiones (gastos).

Las obligaciones reconocidas ascienden a 15.650.707 euros, con un grado de ejecución del 87 por ciento.

Los derechos reconocidos suponen 14.208.081 euros, con un grado de cumplimiento del 75 por ciento; este porcentaje de ejecución se explica por la falta de ejecución en su totalidad del capítulo relativo a enajenación de bienes y a la incorporación de remanentes de tesorería.

Atendiendo a su naturaleza, el 99 por ciento de los ingresos y el 90 por ciento de los gastos son corrientes.

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	52	Ingresos tributarios	50
Otros gastos corrientes	38	Transferencias	46
Inversiones	8	Ingresos patrimoniales y otros	4
Carga financiera	2	Endeudamiento	0
Total	100	Total	100

La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2015 y su comparación con 2014 presenta, entre otros, los siguientes datos económicos:





Indicadores	2015	2014	% Variación 2015-2014
Total Obligaciones reconocidas	15.650.707	14.832.533	6
Total Derechos reconocidos	14.208.081	15.140.802	-6
% ejecución gastos	87	83	
% cumplimiento ingresos	75	80	
% pagos	89	90	
% de cobro	90	87	
Gastos corrientes (1 a 4)	14.147.556	14.083.451	0,46
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	14.140.852	14.067.841	0,52
Gastos de capital (6 y 7)	1.191.444	385.056	209
Gastos de operaciones financieras (8 y 9)	311.707	364.026	-14
Ingresos corrientes (1 a 5)	14.120.042	14.817.852	-5
Ingreso tributarios (1 al 3)	7.179.849	7.940.714	-10
Ingresos de capital (6 y 7)	68.323	310.452	-78
% Dependencias de subvenciones	46	44	
% Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	51	56	
Saldo Presupuestario No Financiero	-1.150.636	659.797	-274
Resultado presupuestario ajustado	-325.278	475.043	-168
Ahorro bruto	-20.811	750.010	-103
Carga financiera (3 y 9)	294.410	371.136	-21
Ahorro neto	-315.221	378.874	-183
% Nivel de endeudamiento	2,09	2,45	
% Límite de endeudamiento	-0,15	5,06	
% Capacidad de endeudamiento	-2,24	2,61	
Remanente Tesorería para gastos generales	-3.993.715	-3.083.267	30
Deuda viva Ayuntamiento	340.034	595.987	-43
Deuda viva por habitante	19	33	-43
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	2	4	
Deuda viva sobre ahorro bruto	-16	1	

En 2015, el ayuntamiento ha gastado un 6 por ciento más y ha ingresado un 6 por ciento menos que en el ejercicio anterior.

Los gastos de naturaleza corriente han incrementado un 0,46 por ciento, en tanto que sus ingresos corrientes disminuyen un 5 por ciento.

Los ingresos de naturaleza tributaria disminuyen en un 10 por ciento.

El saldo presupuestario no financiero es -1.150.636 euros y el resultado presupuestario ajustado asciende a un importe de -325.278 euros

En 2015, tanto el ahorro bruto como el neto presentan valores negativos, -20.811 euros y -315.221 euros.

Su nivel de endeudamiento es del 2,09 por ciento, siendo su límite el -0,15 por ciento; en consecuencia, ha excedido el endeudamiento en el 2,24 por ciento.





El Remanente de Tesorería Total es 4.330.966 euros y, sobre 2014, ha disminuido en un 31 por ciento, es decir 1.982.168 euros. El destinado a gastos generales es de -3.993.715 euros (en el 2.014 de -3.083.267 euros).

La deuda viva a largo plazo asciende a 340.034 euros y ha disminuido en un 43 por ciento respecto a 2014. Esta deuda, que supone por habitante un total de 19 euros, representa el 2 por ciento del total de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 110 por ciento de sus ingresos corrientes que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento.

La evolución de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Burlada en el **período 2006-2015** ha sido la siguiente:

Ingresos derechos reconocidos netos

Cap	Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Impuesto directos	3.113.766	3.253.558	3.192.056	3.674.536	3.630.218	3.583.679	3.729.428	3.938.636	4.862.072	3.885.606
2	Impuesto indirectos	524.221	722.513	207.742	1.286.015	1.366.851	1.340.998	1.192.371	389.416	420.688	518.860
3	Tasas, prec. publ. y otros ing.	2.450.636	2.551.885	2.358.944	2.586.037	2.617.663	2.923.409	2.683.209	2.687.765	2.657.954	2.775.383
4	Transferencias corrientes	6.548.718	6.854.656	7.157.318	6.897.153	7.483.316	7.269.520	6.601.976	6.243.496	6.364.856	6.441.745
5	Ing. patrim y apro. comunales	245.789	302.896	276.915	289.779	306.148	306.595	643.192	856.715	512.282	498.449
6	Enaj. de inversiones reales	0	0	523.943	757.950	0	9.515.210	151.580	964.000	1.800	0
7	Transferencias de capital	2.593.850	2.173.212	3.428.249	2.460.306	3.717.025	1.098.668	1.001.606	122.216	308.652	68.323
8	Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	11.635	12.499	19.716
9	Pasivos financieros	11.428	10.964	8.196	15.694	21.837	13.630	10.039	0	0	0
Total		15.488.408	15.869.684	17.153.363	17.967.470	19.143.058	26.051.709	16.013.401	15.213.879	15.140.802	14.208.081

Gastos (obligaciones reconocidas netas)

Cap.	Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Gastos de personal	8.516.832	7.974.075	8.305.688	9.006.666	8.611.368	8.746.220	7.951.981	7.925.694	8.144.538	8.170.664
2	Gastos en bienes corr y serv	3.402.000	3.473.100	3.765.477	3.612.309	4.022.224	4.383.664	4.456.130	4.589.822	4.482.148	4.506.744
3	Gastos financieros	219.485	260.603	290.602	207.800	143.799	148.509	47.759	25.569	15.610	6.704
4	Transferencias corrientes	674.995	994.804	1.031.494	1.408.323	1.189.605	1.341.013	1.324.497	1.332.791	1.441.155	1.463.445
6	Inversiones reales	3.530.924	2.939.884	2.155.135	4.416.599	2.963.964	2.734.907	547.957	1.650.691	371.762	1.191.444
7	Transferencias de capital	0	0	96.183	12.658	0	0	0	0	13.294	0
8	Activos financieros	13.300	11.800	7.000	27.700	13.361	12.800	21.799	8.840	8.500	24.000
9	Pasivos financieros	1.083.831	853.932	830.793	833.727	859.834	873.261	537.830	370.813	355.526	287.707
Total		17.441.367	16.508.198	16.482.372	19.525.782	17.804.155	18.240.374	14.887.953	15.904.220	14.832.533	15.650.707

Como se desprende de los datos del cuadro, los ingresos en 2015 son menores que en 2006, disminuyendo sensiblemente las transferencias de capital, como consecuencia del descenso de los gastos en inversiones.

Respecto a 2014, destaca el descenso en impuestos directos, ya que en 2014 se produjo un notable crecimiento del impuesto por el incremento del valor de





los terrenos por las transmisiones realizadas en el área de Erripagaña, de reciente construcción.

En cuanto a los gastos, estos crecen hasta 2009 para disminuir a partir de ese año y en 2015 son menores que en 2006. Esta disminución se debe, fundamentalmente, al descenso que se produce, en este período, en los gastos por inversiones.

Debemos destacar que los gastos de personal en 2015 son inferiores a los del año 2006 en 346.168 euros, así como los financieros, que, en 2015, son mínimos como consecuencia de la amortización de la deuda en ese período.

La evolución de la actividad realizada por el ayuntamiento se deduce de la comparación de los siguientes indicadores (véase memoria) entre 2011 y 2015.

Indicador	2015	2011	% Variac 2015-2011
Capacidad endeudamiento	-2%	-0,5%	-585
Índice inversión	8%	15%	-49
Gasto corriente/habitante	772	803	-4
Ingresos tributarios/habitante	392	431	-9

Como puede verse, entre 2011 y 2015 han disminuido las inversiones un 49 por ciento. Los gastos corrientes por habitante han disminuido un 4 por ciento, al tiempo que han disminuido un 9 por ciento los ingresos tributarios por habitante, y sigue siendo negativa la capacidad de endeudamiento, como consecuencia de que el ahorro bruto es negativo.

En conclusión, y a modo de resumen final, el Ayuntamiento de Burlada presenta una disminución de la deuda y del gasto corriente por habitante, pero precisa impulsar políticas de contención del gasto e incremento de ingresos para que el ahorro neto y el remanente de tesorería sean positivos.

IV.2. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera

Se ha analizado el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en sus tres principales apartados:

Regla de la estabilidad presupuestaria: el resultado es negativo, como se indica a continuación:

Concepto	2015
Saldo presupuestario no financiero	-1.150.635
Ajustes por ingresos	114.187
Necesidad de financiación	-1.036.448





En la memoria del ayuntamiento se señala que:

“Aunque aparentemente se obtiene un resultado de necesidad de financiación por un importe de -1.036.448 euros, sin embargo se cumple con el principio de estabilidad financiera, ya que no se crea un desequilibrio estructural, al tener en cuenta que durante el año 2015 se han ejecutado un total de inversiones por 1.191.444 euros y se han efectuado unas transferencias de capital por 20.571 euros.

Dichos gastos de capital se corresponden con modificaciones presupuestarias financiadas de forma casi íntegra con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.”

Regla del gasto: el gasto computable del ejercicio 2015 es superior en 176.264 euros al del ejercicio 2014 incrementado por la tasa de variación autorizada, por lo que se incumple la regla del gasto:

Concepto	2014	2015
Gasto capítulos 1 a 7	14.468.507	15.339.000
Enajenación de inversiones	-1.800	0.
Ajustes por intereses endeudamiento	-11.650	-1.766
Gastos financiados con fondos finalistas	-2.098.353	-2.643.629
Gasto computable	12.356.704	12.693.605
Tasa referencia PIB	1,3	
Gasto computable para 2015	12.517.341	

De conformidad con la normativa y teniendo en cuenta estos incumplimientos, el ayuntamiento debe formular un Plan Económico Financiero que permita el cumplimiento de los objetivos marcados.

Regla de sostenibilidad financiera: la deuda viva a 31 de diciembre de 2015 asciende a 340.034 euros, cantidad que supone el 2,4 por ciento de los ingresos corrientes del ejercicio 2015 que han ascendido a 14.120.042 euros, cuando el límite de la misma es el 110 por ciento de los ingresos corrientes.

IV.3. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2014:

a) Se han implantado o están en fase de implantación las siguientes recomendaciones:

- *La adecuación de la plantilla orgánica a las necesidades reales de personal.*





- *El establecimiento de procedimientos de control y supervisión sobre aquellas actuaciones de las que puedan derivarse ingresos para el ayuntamiento (licencias, tasas...).*

- *La inclusión como anexo en la cuenta general de datos relativos a las sociedades Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L. y Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L.*

- *Aprobación de la cuenta general del Ayuntamiento de Burlada en fecha.*

- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales, tanto los de dominio público como los patrimoniales y comunales.*

- *Diseñar y aplicar procedimientos que permitan una actualización permanente del inventario municipal y su conexión con la contabilidad.*

- *Completar y actualizar los estatutos de los organismos autónomos reflejando su grado de autonomía y control por el ayuntamiento.*

b) Siguen pendientes las recomendaciones que se comentan en los diferentes apartados del informe.

IV.4. Aspectos generales

Por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2014 se prorrogó para 2015 el presupuesto del ejercicio 2011, que había sido aprobado en el pleno del 8 de septiembre de 2011.

La cuenta general del Ayuntamiento de Burlada se ha aprobado en sesión del Pleno, con fecha 28 de julio de 2016.

El inventario de bienes del ayuntamiento, que data de 1995, se encuentra pendiente de actualizar.

Los organismos autónomos están regulados por unos estatutos que precisan una actualización en la que debe fijarse, entre otros aspectos, su grado de autonomía real y los mecanismos de control del ayuntamiento sobre su actividad.

No se han detectado facturas de 2015 por importes significativos imputadas al presupuesto de 2016.

De la revisión efectuada se desprende que el ayuntamiento cumple de manera razonable con los plazos de pago a proveedores establecidos en la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos y en la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. Se ha constatado, además, que el ayuntamiento no ha abonado en 2015 importe alguno en concepto de intereses de demora por este motivo.





El Ayuntamiento presenta una deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 por importe de 340.034 euros. La fecha de vencimiento del último préstamo es el 30 de junio de 2018. El cuadro de amortizaciones pendientes es el siguiente:

Año	Cuadro de Amortización
2016	257.043
2017	76.366
2018	6.625
Total	340.034

El Ayuntamiento se encuentra incurso, por actos del 2015 o derivados de ejercicios anteriores, en diversos procedimientos judiciales de los que no disponemos su cuantificación económica.

Recomendamos:

- *Aprobar el presupuesto anual dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, de manera que sirva como instrumento de gestión económico-financiera del ayuntamiento.*
- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*
- *Diseñar y aplicar procedimientos que permitan una actualización permanente del inventario municipal y su conexión con la contabilidad.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales, tanto los de dominio público como los patrimoniales y comunales.*
- *Completar y actualizar los estatutos de los organismos autónomos reflejando su grado de autonomía y control por el ayuntamiento.*

IV.5. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 8.170.664 euros, lo que representa el 52 por ciento del total de los gastos devengados en 2015 y el 58 por ciento de los gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2014, este capítulo se ha incrementado en un uno por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle:





	ORN 2015	ORN 2014	% Variación 2015-2014
Altos cargos	213.689	291.821	-27
Personal funcionario	2.551.655	2.493.288	2
Laboral fijo	896.615	912.688	-2
Laboral temporal	1.843.548	1.714.310	8
Cargas sociales	2.665.156	2.732.431	-2
Total personal	8.170.664	8.144.538	1

Junto con la prórroga del presupuesto, la plantilla orgánica cuenta con un total de 175 puestos, estando vacantes 83 plazas de las que se encuentran ocupadas con personal interino 71, por lo que el número de plazas ocupadas es de 163, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal plantilla orgánica	Ayuntamiento	Patronato Deportes	Patronato Cultura	Total
Eventuales-Libre designación	1	0	0	1
Funcionarios y contratados admvos.	104	19	4	127
Laborales	23	11	1	35
Total	128	30	5	163

Aunque no se ha aprobado plantilla orgánica desde 2011, en el BON nº 10 de 16/01/2015 se publicó definitivamente una modificación de la plantilla aprobada por Acuerdo de Pleno de 5 de diciembre de 2014, correspondiente a la creación de 10 puestos de trabajo de empleados de servicios múltiples para el Patronato de Deportes, que se encuentran vacantes y están ocupados de forma interina.

Hay que tener en cuenta que dentro de este capítulo se incluye el personal temporal contratado subvencionado por diferentes programas del Gobierno de Navarra (empleo social protegido, mano de obra para obras o servicios de interés general, escuela taller, etc...).

A 31 de diciembre de 2015, prestan sus servicios en el ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 206 personas, 5 menos que en 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo contrato	Nº trabajadores	% sb total
Laboral fijo	31	15
Laboral Temporal	90	44
Montepío	13	6
Funcionario	72	3
Total	206	100





El personal del Ayuntamiento se adscribe a las siguientes áreas:

Adscripción por áreas de trabajo	Total
Administración (General, Económico y Urbanismo)	25
Policía	35
Servicios Sociales	29
Promoción social (Educación, Juventud, Euskera, Biblioteca y Ludoteca)	11
Obras y servicios	71
Deportes	30
Cultura	5
Total	206

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones laborales y las retenciones practicadas son las correctas.

Recomendamos aprobar la plantilla orgánica y completar el proceso de revisión de la adecuación de la misma a las necesidades reales.

IV.6. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios se han elevado en el ejercicio 2015 a 4.506.744 euros, que representa el 29 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 32 por ciento de las operaciones corrientes. Con respecto a 2014, se ha incrementado en un uno por ciento.

La ejecución de este capítulo y su comparación con el ejercicio 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

	2015	2014	% Variación 2015/2014
Arrendamientos	309.103	297.560	4
Seguros	72.538	72.453	0
Servicios exteriores	1.065.186	1.700.754	-37
Mantenimiento	690.210	1.022.679	-33
Suministros	2.362.618	1.376.137	72
Indemnización por razón servicio	7.088	12.564	-44
Total	4.506.744	4.482.148	1

Se han revisado los siguientes expedientes de contratación licitados en 2015, imputados a este capítulo en concepto de suministro y asistencia (importes en euros, IVA incluido):





Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento adjudicación	Importe licitación IVA incl.	Nº licitadores	Importe adjudicac. IVA incluido
Plan de revisión objetos tributarios	Asistencia	Negociado sin public comunitaria	36.300	3	36.300
Parques infantiles	Suministro	Negociado sin public comunitaria	46.189	1	46.189

De la revisión anterior y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados, que han sido correctamente contabilizados y que se han tramitado adecuadamente, sin detectarse incumplimientos relevantes de la normativa aplicable, excepto por:

En algunos contratos de asistencia técnica y suministros en el Patronato de Cultura ha finalizado su vigencia y, por tanto, debieran volverse a licitar.

Recomendamos licitar las contrataciones cuyo contrato haya finalizado.

IV.7. Gastos por transferencias

Los gastos por transferencias corrientes han ascendido a 1.463.445 euros, que representan el 9 por ciento del total de los gastos del ejercicio y el 10 por ciento de las operaciones corrientes.

El cuadro por artículo comparando los gastos de transferencias corrientes para el ejercicio 2014 y 2015 es el siguiente:

	2015	2014	% Variación 2015/2014
A Entidades Locales	291.676	266.676	9
A Mancomunidades	303.423	374.236	-19
A Familias	528.872	433.197	22
A Instituciones sin fines de lucro	339.474	367.046	-8
Total	1.463.445	1.441.155	2

Las transferencias a entidades locales corresponden a transferencias a la Escuela de Música Hilarión Eslava.

Las transferencias a Mancomunidades corresponden a transferencias a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por la financiación del transporte comarcal y parque fluvial.

Respecto a 2014, estos gastos han aumentado un dos por ciento, decreciendo principalmente la partida de subvenciones a mancomunidades.





Las principales subvenciones concedidas en 2015 han sido las siguientes:

Concepto	Importe
Comedor Escolar	331.744
Asociaciones Deportivas	136.554
Subvenciones asociaciones	20.625
Ayudas Cooperación Internacional	49.913
Ayudas Instituciones sin fin de lucro	62.747
Ayudas aprendizaje	30.790
Convenio Banda Música Burlada	16.719

De la revisión realizada se desprende que, en general, el gasto está justificado y ha sido correctamente contabilizado, respetando de una forma razonable la normativa vigente.

IV.8. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto definitivo de 2015 eran de 1,7 millones de euros, y se han ejecutado en un 71 por ciento, alcanzando la cifra de 1,2 millones de euros, es decir, el 8 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

Las principales inversiones efectuadas en 2015 han sido las siguientes:

Inversión	Importes. IVA
Urbanización Parcela Calle Mayor 26	301.230
Reforma Instalaciones Polid.Elizgibela	70.979
Viviendas Y Solares UE S-24	489.662
Obras Colegio Hilarión Eslava	43.650
Reforma Cubierta Patio C.P.Ermitaberri	64.449

Se han revisado estas inversiones, así como los siguientes expedientes de obras adjudicados en 2015:

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento adjudicación	Importe licitación IVA incl.	Nº licitadores	Importe adjudicación IVA incl.
Reforma instalaciones Elizgibela	Obra	Negociado sin publicidad	69.065	2	64.348
Cubierta Patio Ermitaberri	Obra	Negociado sin publicidad	66.212	3	57.475
Obra pendiente urbanización c/ mayor 26	Obra	Negociado sin publicidad	240.206	3	206.296

De acuerdo con la revisión efectuada, se ha respetado de una manera razonable la normativa de contratación aplicable y los gastos contabilizados son correctos.





IV.9. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2015 han sido de 14,2 millones de euros, de los que el 99 por ciento corresponde a ingresos por operaciones corrientes.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios (7,2 millones de euros) y las transferencias corrientes (6,4 millones de euros). En las operaciones de capital destacan las transferencias de la administración general (68.000 euros en el ejercicio 2015 y 309.000 euros en el 2014).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 75 por ciento.

Con respecto a 2014, los derechos reconocidos han disminuido en un 6 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos netos		% Variación 2015/2014
	2.015	2.014	
1 Impuestos directos	3.885.606	4.862.072	-20
2 Impuestos indirectos	518.860	420.688	23
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.775.383	2.657.954	4
4 Transferencias corrientes	6.441.745	6.364.856	1
5 Ingresos patrimoniales	498.449	512.282	3
Ingresos corrientes (1 a 5)	14.120.042	14.817.852	-5
6 Enajenaciones de inversiones	0	1.800	
7 Transferencias de capital	68.323	308.652	-78
8 Activos financieros	19.716	12.499	58
9 Pasivos financieros	0	0	
Ingresos de capital y op. financieras (6 a 9)	88.039	322.951	-73
Total Ingresos	14.208.081	15.140.802	-6

El descenso viene motivado por la disminución del capítulo de impuestos directos (cap. I), y específicamente por el impuesto sobre el incremento del valor del terreno, ya que en el 2014 es de 1,3 millones de euros, y en el 2015 es de 0,3 millones de euros, descendiendo un 78 por ciento. Esta disminución en ingresos es debida a que en el año 2014 fue excepcional en cuanto a liquidaciones de Impuesto por el incremento del valor de los terrenos, ya que en 2014 se produjo un notable crecimiento por las transmisiones realizadas en el área de Erripagaña, de reciente construcción.





En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Impuestos (directos e indirectos)	DRN 2015	DRN 2014	% Variación 2015/2014
Contribución territorial	2.390.557	2.318.014	3
Vehículos	860.674	866.181	-1
Incremento del valor de los terrenos	290.910	1.342.145	-78
IAE	343.465	335.732	2
ICIO	518.860	420.688	23
Total	4.404.466	5.282.760	-17

Los ingresos por impuestos han sufrido un descenso global del 17 por ciento, aunque oscilan entre el 23 por ciento de aumento del ICIO y el 78 por ciento de descenso del incremento del valor de los terrenos, ya comentado.

Los tipos aplicados por el ayuntamiento se ubican en el tramo medio-alto del abanico que contempla la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente:

Figura tributaria	Ayuntamiento	Ley Foral 2/95
Contribución Territorial	0,286	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	12	8,0 - 20,0
hasta 5 años	3	2,2-3,3
hasta 10 años	2,9	2,1-3,2
hasta 15 años	2,7	2,0-3,1
hasta 20 años	2,7	2,0-3,1
Construcción, instalación y obras	5	2-5

Los tipos no se han modificado en 2015.

Del examen efectuado sobre una muestra de partidas del presupuesto consolidado de ingresos hemos verificado, en general, su adecuada tramitación y contabilización, si bien, como ya se indicaba en informes anteriores, solo se imputan al presupuesto las multas efectivamente cobradas.

Recomendamos completar el procedimiento de gestión de las multas, en relación con los importes pendientes de cobro.

IV.10. Contingencias

Existen varios procedimientos pendientes de resolución de los que no disponemos de su importe. De ellos, destacamos el correspondiente al proyecto de reparcelación de la unidad N-12 del Plan General y, como, en otros ayuntamientos, los interpuestos contra la liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.





IV.11. Urbanismo

El Ayuntamiento de Burlada desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, mediante el área de “Urbanismo, Medioambiente, Obras y Servicios” y con el siguiente personal adscrito a la misma: una arquitecta, una aparejadora, y dos oficiales administrativos. Este personal asume, además, las inversiones en obras.

No existen asesores externos para esta área, con la salvedad de la emisión de informes puntuales sobre aspectos medioambientales que realiza Ganasa.

Existen procedimientos de gestión del urbanismo definidos y se verifica el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Burlada fue aprobado en 1991. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

En junio de 2005, el Pleno del ayuntamiento aprobó la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT) y la remitió al Gobierno de Navarra, siendo esta retirada por el propio Alcalde en noviembre de 2006. Posteriormente, el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 31 de marzo de 2011 aprobó una nueva EMOT, la cual fue aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio en sesión de fecha 30 de marzo de 2012. En la misma fecha se firmó el concierto previo de la revisión del Plan Municipal entre el Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda y el Ayuntamiento de Burlada.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de mayo de 2014, aprobó inicialmente el Plan General Municipal y el Estudio de Incidencia Ambiental como parte integrante del mismo, sometiéndose los mismos al trámite de exposición pública hasta el día 30 de noviembre de 2014.

Durante el año 2015 tan solo se celebró una reunión de la Comisión de Seguimiento Interna del Plan General Municipal (en marzo de 2015), ya que los concejales de la corporación municipal consideraron oportuno posponer cualquier decisión al respecto hasta que se constituyera la nueva corporación municipal tras las elecciones municipales del mes de mayo. Los trabajos para la aprobación provisional del Plan General Municipal no se han retomado hasta el año 2016.

Actualmente, tras diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan General Municipal (internas y externas) celebradas en el año 2016, se está en fase de contestación de las alegaciones presentadas e incorporación al documento lo establecido en los informes sectoriales externos y en el informe global emitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo del





Gobierno de Navarra. Está previsto someter el documento del Plan General Municipal a aprobación provisional en el cuarto trimestre de 2016.

A lo largo de 2015 se han aprobado definitivamente ocho estudios de detalle, todos ellos para la eliminación de barreras arquitectónicas, y se han concedido 280 licencias urbanísticas.

IV.12. Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L.

En febrero de 2006, se constituye la “Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, SL” (SUMB) con un capital social de 1,8 millones de euros y una prima de emisión de 664.557 euros. El Ayuntamiento de Burlada desembolsó íntegramente estas cantidades mediante la cesión de una parcela valorada en ese mismo importe.

Su objeto social es lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana, de la promoción de la vivienda y otras edificaciones, y de la urbanización del suelo, para conseguir una revitalización integral de zonas urbanas degradadas así como la reducción consiguiente de los precios de venta y arrendamiento de los solares edificables y de las edificaciones resultantes.

El Ayuntamiento de Burlada cedió gratuitamente a la SUMB dos bloques de parcelas resultantes del proyecto de reparcelación de Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Ripagaina, para su gestión urbanística y promoción de vivienda.

Para cumplir con sus objetivos de promoción de vivienda, la SUMB ha efectuado, para cada una de las cesiones anteriores, dos convocatorias al objeto de constituir sociedades mixtas con un socio privado para la promoción y construcción de viviendas protegidas y que, además, llevaba implícita la transmisión por venta de las parcelas. Estas sociedades mixtas son “Ripaberri Desarrollo Urbano, SL” –constituida en junio de 2008- y “Erripagaña Desarrollo Urbano, SL” –constituida en marzo de 2010-.

La participación de la SUMB en ambas sociedades, es del 51 por ciento y el socio privado –que es el mismo en las dos sociedades (Nasipa, S.L.)- del 49 por ciento restante. La Sociedad Urbanística Municipal de Burlada no presenta cuentas consolidadas.

Además, desde el ayuntamiento se le ha encomendado la realización de inversiones significativas a la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, SL, que cuenta con un empleado, transfiriéndole además el control y supervisión de esos proyectos así como su posterior posible explotación económica.





La SUMB ha asumido nuevas funciones, en este sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Burlada celebrado el 18 de diciembre de 2014 adoptó el siguiente acuerdo:

“a. Reconocer a la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada como Ente Instrumental del Ayuntamiento de Burlada.

b. Establecer que, de conformidad con los fines establecidos en el artículo 3 de los Estatutos, constituye parte del ámbito de actuación de la SUMB como Ente Instrumental Gestión y administración de las viviendas municipales que conllevaría las actuaciones materiales siguientes:

- Trabajos de elaboración de regulación normativa: ordenanza, baremo a presentar ante el órgano municipal correspondiente para su aprobación.*
 - Creación de listas de acceso a remitir a los órganos municipales competentes para su control y aprobación.*
 - Atención e información al ciudadano/a.*
 - Redacción de contratos de alquiler (a firmar por el órgano municipal competente) así como trámites de visados.*
 - Control de fianzas y avales con reporte constante a Intervención y titularidad municipal.*
 - Gestión material de recibos de alquiler, a ingresar en c/c municipales, bajo la supervisión de Tesorería municipal.*
 - Control de altas, bajas, cesiones de suministros.*
 - Supervisión de las viviendas (en coordinación con el servicio de obras municipal).*
 - Administración de las comunidades.*
 - Cualquier otra actividad que resulte de la gestión de las viviendas municipales.*
- c. Publicar este acuerdo en el Portal de Contratación de Navarra”.*

Las cuentas anuales de la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L correspondientes al ejercicio 2015 han sido auditadas por un profesional externo, que emite una opinión favorable.

Su patrimonio neto asciende en 2015 a 13,8 millones de euros, no presentando endeudamiento a largo plazo. Su fondo de maniobra es positivo en 4,67 millones de euros.

Sus gastos en 2015 han ascendido a 499.275 euros, de los que 47.848 euros corresponden a gastos de personal, 306.962 euros a gastos por amortización y 51.760 euros aprovisionamientos y 92.705 a otros gastos. Los ingresos en 2015 han supuesto 324.063 euros, de los cuales 186.396 euros proceden de su actividad principal; 55.032 euros de otros ingresos de explotación y 82.634 euros de imputación de subvenciones.

El resultado de explotación en 2015 arroja unas pérdidas de 175.247 euros, que tras incluir los ingresos y gastos financieros dan un resultado final de 155.571 euros de pérdidas.

En la encomienda de 3 de julio de 2006 el Ayuntamiento de Burlada ordena que sea la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L. (Sociedad Unipersonal) quien pague las cuotas de urbanización de los terrenos que el Ayuntamiento tiene en Ripagaina. Hasta el año 2014 el Ayuntamiento de Burlada se iba a hacer cargo del abono de dichas cuotas, y a partir de este año ha habido por parte del Ayuntamiento un cambio en la interpretación de la





encomienda de 2006 siendo la Sociedad Urbanística Municipal de Burlada, S.L. (Sociedad Unipersonal) quien reclame directamente las cuotas de urbanización a los futuros compradores de los terrenos. En relación a este hecho, se han regularizado contra patrimonio neto varias cuotas de urbanización pagadas en ejercicios anteriores que no se van a poder recuperar, importe que ha ascendido a 373.381 euros.

Recomendamos:

- *Elaborar un plan de actuación para la sociedad, dado que el resultado de explotación ha sido negativo y la previsible evolución de ingresos y gastos no hacen prever un cambio de tendencia a corto plazo.*
- *Consolidar Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L. dentro de las cuentas de la SUMB, dado que la SUMB es propietaria del 51 por ciento de las acciones de Erripagaña.*

IV.13. Ripaberri Desarrollo Urbano, S.L. en liquidación

Se constituyó el 17 de junio de 2008 en Burlada, de conformidad a la ley de sociedades de responsabilidad limitada. Su domicilio social y fiscal está en el propio Ayuntamiento de Burlada, y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Navarra

El capital social es de 3.100 euros, formado por 3.100 participaciones distribuidas de la siguiente manera:

- 1.581 participaciones son propiedad de Sociedad Urbanística Municipal Burlada S.L., lo que supone el 51 por ciento del capital social.
- 1.519 participaciones propiedad son propiedad de Nasipa S.L., lo que supone el 49 por ciento del capital social.

El objeto social de la sociedad es la compra venta, administración, explotación, aprovechamiento y utilización de bienes inmuebles en el municipio de Burlada, bien sea directamente, mediante arrendamiento o de alguna otra forma válida en derecho cualquiera que sea el destino o utilización de los mismos. Ejercitar obras por cuenta propia o ajena y, en general, realizar toda clase de operaciones de carácter inmobiliario. La compra venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.

Especialmente, la sociedad tiene como actividad principal, la promoción y construcción de vivienda en el Municipio de Burlada, en el ámbito del PSIS de Ripagaina (parcelas B.2.1 a B.2.4).





Ripaberri Desarrollo Urbano, SL ha acometido la construcción de 48 viviendas de VPO y 158 viviendas de VPT, cuya venta, excepto 13, se ha producido en 2011, aflorando un resultado de 2,12 millones de euros. El portal de contratación de Navarra publicó, en noviembre de 2008, el anuncio de licitación de las mismas con un presupuesto de 20 millones de euros (IVA excluido); el socio privado de Ripaberri (Nasipa SL) resultó adjudicatario del contrato, en 2009, por importe de 19,98 millones de euros (IVA excluido), siendo la suya la única oferta presentada.

La memoria de cuentas indica que la sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un grupo de sociedades en la que la sociedad dominante es la Sociedad Urbanística Municipal Burlada, S.L., con domicilio social en Burlada (Navarra) y no formula cuentas anuales consolidadas debido a que se encuentra exenta de formular dichos estados financieros conforme a la legislación mercantil vigente.

Presenta en 2015 un patrimonio neto positivo de 181.837 euros, frente a un patrimonio neto negativo de 35.655 euros en 2014. Sus gastos en 2015 han supuesto un total de 563.278 euros, de los que 559.844 euros corresponden a la baja de existencias de las viviendas vendidas en 2015. Esta sociedad no cuenta con empleados.

Sus ingresos ascienden a 794.873 euros que íntegramente provienen de la venta de viviendas.

El resultado del ejercicio 2015 ha dado un beneficio de 217.492 euros, frente a pérdidas de 140.494 euros en 2014. El resultado de explotación también es positivo, dando un beneficio de 230.348 euros, frente a las pérdidas de 115.120 euros en 2014.

Esta sociedad, cuyas cuentas han sido auditadas por una firma privada, se encuentra en disolución. La opinión es favorable con un párrafo de énfasis que no implica introducir salvedades en la opinión. Se llama la atención respecto a la nota 2 de la memoria, en que se menciona que con fecha 6 de mayo de 2014 la Junta General de socios acordó la disolución de la compañía. En consecuencia, se ha considerado inaplicable el principio contable de empresa en funcionamiento y todos los activos y pasivos se han valorado por la mejor valoración posible de su valor liquidativo.

IV.14. Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L.

El 18 de marzo de 2010 se constituyó la sociedad Erripagaña Desarrollo Urbano S.L.

El capital social es de 3.100 euros, formado por 3.100 participaciones distribuidas de la siguiente manera:





- 1.581 participaciones son propiedad de Sociedad Urbanística Municipal Burlada S.L., lo que supone el 51 por ciento del capital social.
- 1.519 participaciones propiedad son propiedad de Nasipa S.L., lo que supone el 49 por ciento del capital social.

Su objeto social consiste, entre otros, en la compra, venta, administración y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, y especialmente, la promoción y construcción de vivienda en el Municipio de Burlada, en el ámbito del PSIS de Ripagaina.

Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L. acomete la construcción de 267 viviendas de VPO. Para ello, el portal de contratación de Navarra, el 8 de julio de 2010, publicó el anuncio de licitación de las obras de construcción de las mismas con un presupuesto de 23,86 millones de euros (IVA excluido); a este proceso se presentan tres ofertas y resulta adjudicatario el socio privado de la sociedad Nasipa S.L. por un importe de adjudicación de 19,08 millones, con una baja del 37 por ciento.

La sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un grupo de sociedades en la que la sociedad dominante es la Sociedad Urbanística Municipal Burlada, S.L., con domicilio social en Burlada (Navarra) y no formula cuentas anuales consolidadas debido a que se encuentra exenta de formular dichos estados financieros conforme a la legislación mercantil vigente.

Erripagaña Desarrollo Urbano, S.L., que no cuenta con empleados, presenta en 2015 un patrimonio neto de 371.031 euros, frente a 399.735 euros en 2014, y un fondo de maniobra positivo de 369.471 euros, frente a uno positivo de 841.201 euros en 2014.

Sus ingresos en 2015 han ascendido a 1.162.858 de euros, de los que 990.499 euros corresponden a la venta de viviendas, que se dan de baja por 887.147 euros.

El resultado de explotación en 2015 arroja un resultado positivo de 38.916 euros, que en 2014 fue de 516.572 euros. El resultado del ejercicio 2015 da unas pérdidas de 28.704 euros, frente a los beneficios en 2014 de 309.200 euros.

Las cuentas anuales de 2015 de la sociedad Erripagaña han sido objeto de un informe de auditoría financiera realizada por auditores externos, cuya opinión presenta la siguiente salvedad: “La sociedad al cierre del ejercicio 2014 ha valorado sus productos terminados, aplicando un deterioro por importe de 172.360 euros, lo que supone un deterioro del importe final de existencias del 15 por ciento. La Sociedad no dispone de medios para evaluar objetivamente el deterioro de las existencias, por lo que no se ha podido verificar la razonabilidad de la valoración asignada a las mismas en el balance de situación adjunto, ni el efecto sobre la reducción de existencias de productos terminados registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A cierre del ejercicio 2015 la sociedad ha valorado sus productos terminados sin considerar ningún deterioro. Debido a que el valor de





las existencias iniciales influye, a través de la variación de existencias, en la determinación del resultado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado de las operaciones y en las reservas iniciales”.

En este sentido, hay que recordar que en el informe de auditoría de las cuentas de Erripagaña de las cuentas del ejercicio 2013 se hacía una salvedad acerca de la misma partida de existencias, si bien el deterioro entonces era 512.088 euros.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 28 de diciembre de 2016.

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga.





ANEXO I. Memoria de la Cuenta General del Ejercicio 2015



Ayuntamiento de Burlada

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2015.

1.-ESTADOS CONTABLES

1º Liquidación presupuestaria:

Clasificación económica:

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Presupuesto inicial	Ayuntamiento Modificaciones	Ayuntamiento Presupuesto definitivo	Ayuntamiento Reconocido 2015	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento % total	Ayuntamiento Cobrado/Pagado	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €	3.885.605,65 €	103,97%	30,85%	3.530.937,85 €	90,87%	354.667,80 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €	518.860,27 €	37,06%	4,12%	493.453,42 €	95,10%	25.406,85 €
3	Tasas	1.231.815,67 €	- €	1.231.815,67 €	1.243.754,93 €	100,97%	9,87%	1.113.855,60 €	89,56%	129.899,33 €
4	Subvenciones corrientes	6.523.558,13 €	297.737,99 €	6.821.296,12 €	6.394.792,16 €	93,75%	50,77%	5.990.965,68 €	93,69%	403.826,48 €
5	Ingresos pat.	260.873,92 €	221.117,49 €	481.991,41 €	469.114,15 €	97,33%	3,72%	208.386,95 €	44,42%	260.727,20 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	- €	0,00%	0,00%	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	600.000,00 €	90.999,45 €	690.999,45 €	68.323,21 €	9,89%	0,54%	- €	0,00%	68.323,21 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.545.939,16 €	1.575.939,16 €	15.554,52 €	0,99%	0,12%	15.554,52 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	14.976.445,65 €	2.155.794,09 €	17.132.239,74 €	12.596.004,89 €	73,52%	100,00%	11.353.154,02 €		1.242.850,87 €

Cap.	Descripción	Deportes Presupuesto inicial	Deportes Modificaciones	Deportes Presupuesto definitivo	Deportes Reconocido 2015	Deportes % capítulo	Deportes % total	Deportes Cobrado/Pagado	Deportes % capítulo	Deportes Pendiente
1	Imp. Directos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
2	Imp. Indirectos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
3	Tasas	1.551.952,70 €	- €	1.551.952,70 €	1.419.733,40 €	91,48%	69,18%	1.392.985,74 €	98,12%	26.747,66 €
4	Subvenciones corrientes	618.014,00 €	4.650,00 €	622.664,00 €	606.537,00 €	97,41%	29,55%	576.711,14 €	95,08%	29.825,86 €
5	Ingresos pat.	25.864,30 €	- €	25.864,30 €	21.924,57 €	84,77%	1,07%	16.105,51 €	73,46%	5.819,06 €
6	Enajenación bienes	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
8	Activos financieros	10.000,00 €	39.800,00 €	49.800,00 €	4.161,24 €	8,35%	0,20%	4.161,24 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	2.205.831,00 €	44.450,00 €	2.250.281,00 €	2.052.356,21 €	91,20%	100,00%	1.989.963,63 €		62.392,58 €

Cap.	Descripción	Cultura y Festejos Presupuesto inicial	Cultura y Festejos Modificaciones	Cultura y Festejos Presupuesto definitivo	Cultura y Festejos Reconocido 2015	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos % total	Cultura y Festejos Cobrado/Pagado	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos Pendiente
1	Imp. Directos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
2	Imp. Indirectos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
3	Tasas	80.360,00 €	725,00 €	81.085,00 €	111.894,31 €	138,00%	12,61%	105.793,62 €	94,55%	6.100,69 €
4	Subvenciones corrientes	784.637,29 €	- €	784.637,29 €	747.544,00 €	95,27%	84,24%	674.050,16 €	90,17%	73.493,84 €
5	Ingresos pat.	9.437,48 €	- €	9.437,48 €	7.410,00 €	78,52%	0,84%	7.010,00 €	94,60%	400,00 €
6	Enajenación bienes	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	21.360,00 €	24.000,00 €	45.360,00 €	20.571,10 €	45,35%	2,32%	4.470,76 €	21,73%	16.100,34 €
8	Activos financieros	- €	7.937,50 €	7.937,50 €	- €	0,00%	0,00%	- €	- €	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	895.794,77 €	32.662,50 €	928.457,27 €	887.419,41 €	95,58%	100,00%	791.324,54 €		96.094,87 €

Clasificación funcional:

Grupo	Descripción	Ayuntamiento	Deportes	Cultura y Festejos	Consolidado
		Reconocido 2015	Reconocido 2015	Reconocido 2015	Reconocido 2015
0	Deuda pública	290.522,20 €			290.522,20 €
1	Servicios generales	1.191.586,20 €			1.191.586,20 €
2	Protección civil y seg. ciud	1.437.848,65 €			1.437.848,65 €
3	Seg., prot. y prom. social	4.178.422,11 €			4.178.422,11 €
4	Bienes carácter social	6.527.817,34 €	2.058.062,94 €	898.149,21 €	9.484.029,49 €
5	Bienes carácter económico				- €
6	Regulación económica general	395.998,13 €			395.998,13 €
7	Regulación económica sect. prod.				- €
8	OOAA				- €
9	Transf. AAPP				- €
	TOTAL	14.022.194,63 €	2.058.062,94 €	898.149,21 €	16.978.406,78 €

2º Estado de ejecución:

Estado de ejecución de gastos y de ingresos

Ajustes por consolidación	Total	Ayuntamiento	Deportes	Cultura y Festejos
Gastos	16.978.406,78 €	14.022.194,63 €	2.058.062,94 €	898.149,21 €
Transferencias del Ayto a OOAA	1.334.223,98 €		606.537,00 €	727.686,98 €
Ingresos	15.535.780,51 €	12.596.004,89 €	2.052.356,21 €	887.419,41 €
Transferencias procedentes del Ayto	1.334.223,98 €		606.537,00 €	727.686,98 €

Cap.	Descripción	Consolidado	Consolidado
		Reconocido 2015	eliminando transferencias recíprocas Reconocido 2015
1	Imp. Directos	3.885.605,65 €	3.885.605,65 €
2	Imp. Indirectos	518.860,27 €	518.860,27 €
3	Tasas	2.775.382,64 €	2.775.382,64 €
4	Subvenciones corrientes	7.748.873,16 €	6.435.220,28 €
5	Ingresos pat.	498.448,72 €	498.448,72 €
6	Enajenación bienes	- €	- €
7	Subv. Capital	88.894,31 €	68.323,21 €
8	Activos financieros	19.715,76 €	19.715,76 €
9	Pasivos financieros	- €	- €
	TOTAL	15.535.780,51 €	14.201.556,53 €
1	Personal	8.170.663,68 €	8.170.663,68 €
2	Bienes corrientes	4.506.743,71 €	4.506.743,71 €
3	Gastos financieros	6.703,84 €	6.703,84 €
4	Transf. Corrientes	2.770.573,65 €	1.456.920,77 €
6	Inversiones	1.191.444,28 €	1.191.444,28 €
7	Transf. Capital	20.571,10 €	- €
8	Activos financieros	24.000,00 €	24.000,00 €
9	Pasivos financieros	287.706,52 €	287.706,52 €
	TOTAL	16.978.406,78 €	15.644.182,80 €

3º Balance de situación (ejercicio n-1 y ejercicio n):

		Ayuntamiento		Deportes		Cultura		Consolidado	
		N	N-1	N	N-1	N	N-1	N	N-1
A	INMOVILIZADO	95.420.193,00	94.273.031,31	1.262.453,44	1.238.741,95	147.376,74	142.905,98	96.830.023,18	95.654.679,24
1	INMOVILIZADO MATERIAL	73.835.548,66	73.552.326,61	1.262.453,44	1.238.741,95	147.376,74	142.905,98	75.245.378,84	74.933.974,54
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	285.472,62	279.204,82	0		0		285.472,62	279.204,82
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	18.800.254,82	17.942.582,98	0		0		18.800.254,82	17.942.582,98
4	BIENES COMUNALES	26.794,18	26.794,18	0		0		26.794,18	26.794,18
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	2.472.122,72	2.472.122,72	0		0		2.472.122,72	2.472.122,72
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
6	GASTOS A CANCELAR	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	7.754.037,29	9.177.881,13	509.484,84	499.830,32	260.329,06	256.819,98	8.523.851,19	9.934.531,43
7	EXISTENCIAS	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
8	DEUDORES	5.558.908,39	6.219.413,10	217.028,67	424.998,35	105.139,67	115.020,43	5.881.076,73	6.759.431,88
9	CUENTAS FINANCIERAS	1.910.234,71	2.958.468,03	292.456,17	66.076,22	105.978,12	103.318,08	2.308.669,00	3.127.862,33
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	284.894,19	0,00	0	8755,75	49.211,27	38.481,47	334.105,46	47.237,22
	TOTAL ACTIVO	103.174.230,29	103.450.912,44	1.771.938,28	1.738.572,27	407.705,80	399.725,96	105.353.874,37	105.589.210,67
								0	
A	FONDOS PROPIOS	100.659.395,52	100.591.072,31	1.508.589,16	1.510.553,11	288.411,13	283.940,37	102.456.395,81	102.385.565,79
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	77.826.462,65	77.388.998,72	1.084.309,03	1093064,8	205.357,11	205.357,11	79.116.128,79	78.687.420,61
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0	437463,93	6.791,80	0	0	0	6.791,80	437.463,93
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	22.832.932,87	22.764.609,66	417.488,33	417488,33	83.054,02	78.583,26	23.333.475,22	23.260.681,25
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
4	PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	308.280,91	595.987,43	0,00	0,00	0,00	0,00	308.280,91	595.987,43
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS, DEPÓSITOS RECIBIDOS	308.280,91	595.987,43	0	0	0	0,00	308.280,91	595.987,43
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.206.553,86	2.263.852,70	263.349,12	228.019,16	119.294,67	115.785,59	2.589.197,65	2.607.657,45
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.921.755,93	1.963.047,39	263.349,12	228.019,16	119.294,67	115.785,59	2.304.399,72	2.306.852,14
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	284.797,93	300.805,31	0		0	0,00	284.797,93	300.805,31
	TOTAL PASIVO	103.174.230,29	103.450.912,44	1.771.938,28	1.738.572,27	407.705,80	399.725,96	105.353.874,37	105.589.210,67

4º Resultado presupuestario (ejercicio n-1 y ejercicio n):

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo periodo, ambos por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas. Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

	Ayuntamiento		Deportes		Cultura-Festejos		Consolidado	
	N	N-1	N	N-1	N	N-1	N	N-1
Derechos reconocidos netos	12.596.004,89 €	13.554.827,08 €	2.052.356,21 €	2.031.466,93 €	887419,41	835886,59	15.535.780,51 €	16.422.180,60 €
Obligaciones reconocidas netas	14.022.194,63 €	13.256.094,43 €	2.058.062,94 €	1.999.621,04 €	898149,21	879296,22	16.978.406,78 €	16.135.011,69 €
Resultado presupuestario	-1.426.189,74 €	298.732,65 €	-5.706,73 €	31.845,89 €	-10.729,80 €	-43.409,63 €	-1.442.626,27 €	287.168,91 €
Ajustes:								
Desviación financiación positiva	1.015,57 €	138.433,87 €	0,00 €	0,00 €			1.015,57 €	138.433,87 €
Desviación financiación negativa	19.191,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			19.191,65 €	0,00 €
Gastos financiados con Rte. Tes.	1.071.720,72 €	281.909,31 €	21.799,48 €	0,00 €	5651,64	23298,34	1.099.171,84 €	305.207,65 €
Rdo operaciones comerciales								
Resultado presupuestario ajustado	-336.292,94 €	442.208,09 €	16.092,75 €	31.845,89 €	-5.078,16 €	-20.111,29 €	-325.278,35 €	453.942,69 €

5º Remanente de tesorería (ejercicio n-1 y ejercicio n):

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

	Ayuntamiento		Deportes		Cultura/Festejos		Consolidado	
	N	N-1	N	N-1	N	N-1	N	N-1
Derechos pendientes de cobro corriente	1.242.850,87 €	1.520.412,58 €	62.392,58 €	267.961,84 €	96.094,87 €	107.256,94 €	1.401.338,32 €	1.895.631,36 €
Derechos pendientes de cobro cerrado	1.677.781,68 €	1.653.849,65 €	51.744,34 €	54.665,01 €	727,24 €	466,09 €	1.730.253,26 €	1.708.980,75 €
Ingresos extrapresupuestarios	2.638.275,84 €	3.045.150,87 €	102.891,75 €	102.371,50 €	8.317,56 €	7.297,38 €	2.749.485,15 €	3.154.819,75 €
Reintegros de pagos	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Derechos de difícil recaudación	1.461.054,11 €	1.540.235,60 €	44.713,44 €	44.713,44 €	596,67 €	466,09 €	1.506.364,22 €	1.585.415,13 €
Ingresos pendientes de aplicación	0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Obligaciones pendientes de pago corriente	1.314.195,63 €	1.478.540,72 €	232.841,76 €	200.387,83 €	104.306,83 €	100.472,98 €	1.651.344,22 €	1.779.401,53 €
Obligaciones pendientes de pago cerrado	45.788,39 €	46.913,52 €	0,00 €	2.137,33 €	613,89 €	613,89 €	46.402,28 €	49.664,74 €
Devoluciones de ingresos	0,00 €		0,00 €			0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos pendientes de aplicación	0,00 €			31.908,97 €		0,00 €	0,00 €	31.908,97 €
Gastos extrapresupuestarios	561.771,91 €	437.593,15 €	30.507,36 €	25.494,00 €	14.373,95 €	14.698,72 €	606.653,22 €	477.785,87 €
Fondos líquidos de tesorería	1.895.449,23 €	2.949.628,03 €	259.226,32 €	30.412,48 €	105.978,12 €	103.318,08 €	2.260.653,67 €	3.083.358,59 €
Desviación de financiación acumuladas negativas	0,00 €		0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €
Remanente de tesorería total	4.071.547,58 €	5.665.758,14 €	168.192,43 €	214.587,20 €	91.226,45 €	102.086,81 €	4.330.966,46 €	5.982.432,15 €
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Remanente de tesorería por recursos afectos	8.324.681,11 €	9.396.401,83 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		8.324.681,11 €	9.396.401,83 €
Remanente de tesorería para gastos generales	-4.253.133,53 €	-3.730.643,69 €	168.192,43 €	214.587,20 €	91.226,45 €	102.086,81 €	-3.993.714,65 €	-3.413.969,68 €

II.-PRESENTACIÓN

- Situación o no de prórroga presupuestaria:

El Presupuesto Municipal del año 2015 no ha sido aprobado por la Corporación, por lo que el Presupuesto que ha estado vigente durante todo el año 2015 ha sido el del año 2011 prorrogado por Decreto de Alcaldía. A éste se le han incorporado aumentos por importe de 2.232.906,59 €, bien por Remanentes de créditos de Presupuestos cerrados para ejecutar gastos aprobados en ejercicios anteriores, bien por nuevas partidas incorporadas durante el año 2015.

- Posibles afecciones de la Ley 2/2012:

Sobre un presupuesto prorrogado desde el año 2011 se ha trabajado intentando respetar las directrices de estabilidad presupuestaria referentes a los principios de la regla de gasto, sostenibilidad financiera y capacidad o necesidad de financiación.

La regla de gasto se ha incumplido.

De la ejecución de los presupuestos municipales a 31/12/2015 se obtienen los siguientes datos:

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Reconocido 2015	Deportes Reconocido 2015	Cultura Reconocido 2015	Consolidado Reconocido 2015
1	Imp. Directos	3.885.605,65 €	- €	- €	3.885.605,65 €
2	Imp. Indirectos	518.860,27 €	- €	- €	518.860,27 €
3	Tasas	1.243.754,93 €	1.419.733,40 €	111.894,31 €	2.775.382,64 €
4	Subvenciones corrientes	6.394.792,16 €	606.537,00 €	747.544,00 €	6.435.220,28 €
5	Ingresos pat.	469.114,15 €	21.924,57 €	7.410,00 €	498.448,72 €
6	Enajenación bienes	- €	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	68.323,21 €	- €	20.571,10 €	68.323,21 €
8	Activos financieros	15.554,52 €	4.161,24 €	- €	19.715,76 €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €
	TOTAL	12.596.004,89 €	2.052.356,21 €	887.419,41 €	14.201.556,53 €
1	Personal	7.078.598,00 €	899.897,56 €	192.168,12 €	8.170.663,68 €
2	Bienes corrientes	3.015.668,97 €	922.515,96 €	568.558,78 €	4.506.743,71 €
3	Gastos financieros	2.815,68 €	3.888,16 €	- €	6.703,84 €
4	Transf. Corrientes	2.448.172,67 €	205.549,77 €	116.851,21 €	1.456.920,77 €
6	Inversiones	1.147.161,69 €	23.711,49 €	20.571,10 €	1.191.444,28 €
7	Transf. Capital	20.571,10 €	- €	- €	- €
8	Activos financieros	21.500,00 €	2.500,00 €	- €	24.000,00 €
9	Pasivos financieros	287.706,52 €	- €	- €	287.706,52 €
	TOTAL	14.022.194,63 €	2.058.062,94 €	898.149,21 €	15.644.182,80 €

De tales datos se obtienen los siguientes ratios financieros:

	Ayuntamiento	Deportes	Cultura	Consolidado
Recursos por op. corrientes	12.512.127,16 €	2.048.194,97 €	866.848,31 €	14.113.517,56 €
Gastos funcionamiento	12.542.439,64 €	2.027.963,29 €	877.578,11 €	14.134.328,16 €
Equilibrio presupuestario	- 1.132.537,74 €	- 7.367,97 €	- 10.729,80 €	- 1.150.635,51 €
Carga financiera	290.522,20 €	3.888,16 €	- €	294.410,36 €
Ahorro bruto	- 30.312,48 €	20.231,68 €	- 10.729,80 €	- 20.810,60 €
Ahorro neto	- 320.834,68 €	16.343,52 €	- 10.729,80 €	- 315.220,96 €
Nivel de endeudamiento	2,32%	0,19%	0,00%	2,09%
Límite de endeudamiento	-0,24%	0,99%	-1,24%	-0,15%
Límite de deuda (110% recursos por op. corrientes)	13.763.339,88 €	2.253.014,47 €	953.533,14 €	15.524.869,32 €
Deuda existente a 31/12	595.987,33 €	0,00 €	0,00 €	340.034,38 €
Regla de sostenibilidad financiera o límite de deuda	13.167.352,55 €	2.253.014,47 €	953.533,14 €	15.184.834,94 €

Por tanto, se cumple el principio de sostenibilidad financiera.

En cuanto al cálculo de la estabilidad presupuestaria se ha calculado la diferencia entre los capítulos 1 a 7 de ingresos y 1 a 7 de gastos:

	Ayuntamiento	Deportes	Cultura	Consolidado
Capítulo 1 a 7 de ingresos	12.580.450,37 €	2.048.194,97 €	887.419,41 €	14.181.840,77 €
Capítulo 1 a 7 de gastos	13.712.988,11 €	2.055.562,94 €	898.149,21 €	15.332.478,28 €
Ajustes:				
Derechos reconocidos cap. 1 a 3 ingresos corrientes	5.648.220,85 €	1.419.733,40 €	111.894,31 €	7.179.848,56 €
Derechos cobrados cap. 1 a 3 ingresos corrientes y cerrados	5.770.129,68 €	1.414.941,50 €	108.964,47 €	7.294.035,65 €
Diferencia derechos reconocidos y cobrados cap. 1 a 3	- 121.908,83 €	4.791,90 €	2.929,84 €	- 114.187,09 €
Obligaciones reconocidas por intereses de endeudamiento	11.650,41 €	- €	- €	1.765,68 €
Intereses devengados en el ejercicio	11.650,41 €	- €	- €	1.765,68 €
Diferencia entre obligaciones reconocidas e intereses imputables al año	- €	- €	- €	- €
Acreedores pendientes de aplicar al Presupuesto	- €	- €	- €	- €
Aportaciones capital de las Sociedades Públicas para financiar pérdidas y/o bienes de inversión	- €	- €	- €	- €
Ejecución de avales concedidos por la Entidad	- €	- €	- €	- €
Reintegro de avales ejecutados	- €	- €	- €	- €
Transferencias recibidas de Administraciones Públicas	- €	- €	- €	- €
Ingresos obtenidos del Presupuesto de la UE	- €	- €	- €	- €
Pagos a socios privados en el marco de contratos sum. energéticos o similares	- €	- €	- €	- €
Asunción y cancelación de deudas de empresas públicas				
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION				- 1.036.448,42 €

Aunque aparentemente se obtiene un resultado de necesidad de financiación por un importe de -1.036.448,42 €, sin embargo se cumple con el principio de estabilidad financiera, ya que no se crea un desequilibrio estructural, al tener en cuenta que durante el año 2015 se han ejecutado un total de inversiones por 1.191.444,28 € y se han efectuado unas transferencias de capital por 20.571,10 €.

Dichos gastos de capital se corresponden con modificaciones presupuestarias financiadas de forma casi íntegra con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.

El Remanente de Tesorería por Recursos Afectos, utilizado conforme a lo establecido en el artículo 102.2 del Decreto Foral 270/1998 que desarrolla la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, dispone de saldo suficiente para financiar estos gastos.

A este respecto, la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera establece, entre otros, los siguientes preceptos:

Artículo 1. Objeto: Lo constituye el establecimiento de los principios rectores, que vinculan a todos los poderes públicos, a los que deberá adecuarse la política presupuestaria del sector público orientada a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Artículo 2. Ámbito de aplicación subjetivo: El sector público se considera integrado por el sector de las Administraciones públicas donde se incluye a las Corporaciones Locales.

Artículo 3. Principio de estabilidad presupuestaria: La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria.

Se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural.

Artículo 4. Principio de sostenibilidad financiera: Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

Artículo 12. Regla de gasto: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia determinada para el año 2015. Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (gastos capítulos 1 a 7), excluidos los intereses de la deuda y los gastos financiados con fondos finalistas procedentes de cualquier Administración Pública.

Cuando exista un desequilibrio estructural, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida con el respectivo plan económico – financiero.

Artículo 21. Plan económico – financiero: En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria la Administración formulará un plan económico – financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos.

A los efectos de aplicación de esta Ley, se observa que las modificaciones presupuestarias propuestas implican un aumento del Presupuesto Municipal en el capítulo 6 de Gastos "Inversiones reales" y 7 "Transferencias de capital" que se considera como gasto no financiero y que al no financiarse por otros ingresos no financieros sino por el remanente de tesorería que se considera como un ingreso financiero recogido en el capítulo 8 "Activos financieros" del presupuesto de ingresos da lugar a un incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Consecuentemente y aunque la utilización del Remanente de Tesorería Afecto para financiar un gasto no financiero no determina una situación de déficit estructural, se tratan además de unas inversiones y transferencias de capital que no implican un aumento del gasto corriente u ordinario, por lo que no en el futuro no afecta a la estabilidad presupuestaria.

.- Principales medidas adoptadas en la contención o incremento presupuestario:

Al estar trabajando sobre un presupuesto prorrogado de gastos y sin aprobar subidas de tipos, tasas y demás exacciones, prácticamente sólo se hubiesen podido tomar medidas de retención o no disponibilidad de créditos para gastar con el fin de tratar de cumplir con el principio de la regla de gasto. De cualquier manera, los gastos corrientes u ordinarios se encuentran muy consolidados, por lo que, llegado el caso, podría haber dificultades para bloquear determinadas partidas presupuestarias con este fin.

.- Términos de financiación con referencia al ahorro bruto y ahorro neto y el endeudamiento, así como breve referencia a posibles indicadores del gasto y económicos del ingreso:

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Reconocido 2015	Deportes Reconocido 2015	Cultura Reconocido 2015
1	Imp. Directos	3.885.605,65 €	- €	- €
2	Imp. Indirectos	518.860,27 €	- €	- €
3	Tasas	1.243.754,93 €	1.419.733,40 €	111.894,31 €
4	Subvenciones corrientes	6.394.792,16 €	606.537,00 €	747.544,00 €
5	Ingresos pat.	469.114,15 €	21.924,57 €	7.410,00 €
6	Enajenación bienes	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	68.323,21 €	- €	20.571,10 €
8	Activos financieros	15.554,52 €	4.161,24 €	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €
	TOTAL	12.596.004,89 €	2.052.356,21 €	887.419,41 €
1	Personal	7.078.598,00 €	899.897,56 €	192.168,12 €
2	Bienes corrientes	3.015.668,97 €	922.515,96 €	568.558,78 €
3	Gastos financieros	2.815,68 €	3.888,16 €	- €
4	Transf. Corrientes	2.448.172,67 €	205.549,77 €	116.851,21 €
6	Inversiones	1.147.161,69 €	23.711,49 €	20.571,10 €
7	Transf. Capital	20.571,10 €	- €	- €
8	Activos financieros	21.500,00 €	2.500,00 €	- €
9	Pasivos financieros	287.706,52 €	- €	- €
	TOTAL	14.022.194,63 €	2.058.062,94 €	898.149,21 €
	Recursos por op. corrientes	12.512.127,16 €	2.048.194,97 €	866.848,31 €
	Gastos funcionamiento	12.542.439,64 €	2.027.963,29 €	877.578,11 €
	Equilibrio presupuestario	- 1.132.537,74 €	- 7.367,97 €	- 10.729,80 €
	Carga financiera	290.522,20 €	3.888,16 €	- €
	Ahorro bruto	- 30.312,48 €	20.231,68 €	- 10.729,80 €
	Ahorro neto	- 320.834,68 €	16.343,52 €	- 10.729,80 €
	Nivel de endeudamiento	2,32%	0,19%	0,00%
	Límite de endeudamiento	-0,24%	0,99%	-1,24%

.- Breve referencia a las principales actuaciones en inversión y gestión de los servicios públicos.

Las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo para financiar inversiones se han financiado casi todas ellas con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos. Se tratan de inversiones financieramente sostenibles imputables al capítulo 6º del Presupuesto de Gastos, con una vida útil de al menos 5 años. Estas inversiones financiadas con recursos específicos cumplen con los objetivos de la estabilidad presupuestaria y no afectan a la regla del gasto computable. Los efectos presupuestarios y económicos que derivan de esas inversiones prácticamente no suponen un aumento del gasto corriente u ordinario e incluso, en algunas de ellas, un ahorro en los consumos o mantenimientos.

Las inversiones municipales se financian con Recursos afectados a gastos determinados, como subvenciones, y con Recursos que corresponden a Ingresos que por su naturaleza o alguna disposición normativa sirven a la financiación de gastos de capital. En definitiva, se trata de que los ingresos de capital solamente sean destinados a financiar gastos de capital.

Partida	Descripción	Previsiones	Previsiones	Reconocido	
		Iniciales	Definitivas		
1211	62101	GRABADOR CAMARAS SEGURIDAD	0,00	1.500,00	0,00
1211	62201	REFORMA DEPENDENCIA POLICIA	0,00	60.000,00	24.930,84
1211	62501	ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO SERVIDOR	0,00	1.700,00	0,00
1211	62601	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS URBANIS	0,00	6.300,00	6.231,89
1211	62602	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS AUX.OBR	0,00	1.300,00	0,00
1211	64501	ADQUISICION CORTAFUEGOS EQUIPOS INFORMAT	0,00	2.100,00	1.669,80
1221	62601	EQUIPOS INFORM. Y MULTIF.JUZGADO PAZ	0,00	2.200,00	2.140,00
2224	62501	ADQUISICION MATERIAL SEGURIDAD VIAL	0,00	10.000,00	0,00
2224	62601	ORDENADOR	0,00	1.000,00	0,00
2224	68900	DEFIBRILADORES	0,00	4.800,00	4.798,86
4221	62201	OBRAS COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00	45.000,00	43.650,41
4221	62202	OBRAS COLEGIO ERMITABERRI	0,00	40.000,00	28.943,21
4224	62201	REFORMA CUBIERTA PATIO C.P.ERMITABERRI	0,00	71.000,00	64.449,45
4224	62500	EQUIPAMIENTO COLEGIO HILARION ESLAVA	0,00	648,88	648,87
4311	62501	RENOVACION CALDERAS VIVIENDAS MUNICIPALE	0,00	4.505,00	4.217,10
4311	62502	RENOVACION EQUIPAMIENTO COCINAS VIVIENDA	0,00	16.344,48	15.050,75
4320	62200	VIVIENDAS Y SOLARES UE S-24	0,00	502.680,00	489.662,34
4320	64801	REVISION P.G.O.U.	0,00	47.853,38	4.598,00
4321	62201	ADECUACION ALMACEN MUNICIPAL	0,00	12.000,00	12.000,00
4322	62501	RENOVACION ESTACION METEOROLOGICA	0,00	4.932,26	0,00
4323	60101	URBANIZACION PARCELA CALLE MAYOR 26	0,00	364.290,87	301.229,74
4325	60102	PARQUE INFANTIL EN PLAZA FLOIRAC	0,00	27.951,00	27.951,00
4326	60102	PARQUE INFANTIL EN ERRIPAGAÑA	0,00	73.503,14	0,00
4327	60101	AMPLIACION ACERA CALLE LA ERMITA	0,00	28.889,22	22.578,76
4329	60101	RECTIFICACION PROYECTO REPARCE N-12	0,00	32.500,00	16.250,00
4511	62501	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA	0,00	3.500,00	0,00
4521	62100	REFORMA INSTALACIONES POLID.ELIZGIBELA	0,00	97.850,00	70.978,62
4521	62701	REDACCION PROYECTO PLAN DIRECTOR ENERGET	0,00	18.150,00	0,00
4521	62702	REDACCION PROYECTO FASES I, II, III	0,00	117.000,00	0,00
4532	62501	MOBILIARIO Y EUIPAMIENTO CENTRO JUVENIL	0,00	25.940,38	5.182,05
4520	62302	MAQUINA CORTACESPED	0,00	2.000,00	1.912,01
4520	62301	SSITEMA RIEGO ANILLO PISTAS	0,00	21.800,00	21.799,48
4513	62502	RPA GIGANTES-COMPARSA	0,00	6.000,00	4.470,76
		TOTAL	0,00	1.655.238,61	1.175.343,94

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1.- INTRODUCCION

Referencia a la estructura orgánica señalando sus funciones y posible participación en otras Entidades Locales.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Patronato Municipal de Deportes
- Patronato Municipal de Cultura y Fiestas
- Sociedad Urbanística Municipal de Burlada S.L.

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios de ciclo integral del agua, tratamiento de los residuos sólidos urbanos, transporte urbano comarcal y gestión del Parque Fluvial.

Además, participa en la Escuela de Música Hilarión Eslava, en la Oficina Comarcal de Rehabilitación de Viviendas y Edificios, en la Asociación Navarra de Informática Municipal y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014

2. Liquidación Presupuestaria del ejercicio.

1.- Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto. Referencia a la normativa local.

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria, incorporando el criterio general de que las adquisiciones de bienes cuyo valor unitario no exceda de 300 euros se consideran gastos corrientes con una duración anual equivalente al ejercicio del Presupuesto.

3.- Informe sobre la liquidación presupuestaria

1º.- Aspectos generales

- Presupuesto inicial: El importe del mismo es el que se corresponde con el Presupuesto del año 2011 prorrogado para el año 2015.

- Modificaciones: ha habido un incremento de 2.187.694,09 € por la incorporación de los Remanentes de créditos correspondientes a gastos pendientes de ejecutar derivados de Presupuestos cerrados y la de partidas del propio ejercicio.
- Presupuesto definitivo: ingresos por importe de 20.265.765,51 € y Gastos por importe de 19.284.979,94 €, una vez aplicados los importes de consolidación presupuestaria (sin eliminar las previsiones de transferencias recíprocas entre Ayuntamiento y Patronatos).

Cap.	Descripción	Ayuntamiento	Ayuntamiento	Ayuntamiento
		Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €		3.737.399,51 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €		1.400.000,00 €
3	Tasas	1.231.815,67 €		1.231.815,67 €
4	Subvenciones corrientes	6.523.558,13 €	297.737,99 €	6.821.296,12 €
5	Ingresos pat.	260.873,92 €	221.117,49 €	481.991,41 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €
7	Subv. Capital	600.000,00 €	90.999,45 €	690.999,45 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.545.939,16 €	1.575.939,16 €
9	Pasivos financieros	- €		- €
	TOTAL	14.976.445,65 €	2.155.794,09 €	17.132.239,74 €
1	Personal	7.313.417,00 €	170.529,71 €	7.483.946,71 €
2	Bienes corrientes	3.301.282,72 €	517.360,77 €	3.818.643,49 €
3	Gastos financieros	150.444,75 €	- 4.500,00 €	145.944,75 €
4	Transf. Corrientes	2.388.502,76 €	319.615,00 €	2.708.117,76 €
6	Inversiones	- €	1.625.438,61 €	1.625.438,61 €
7	Transf. Capital	- €	24.000,00 €	24.000,00 €
8	Activos financieros	- €	25.350,00 €	25.350,00 €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	- 522.000,00 €	351.372,35 €
	TOTAL	14.027.019,58 €	2.155.794,09 €	16.182.813,67 €

Cap.	Descripción	Deportes		Deportes Presupuesto definitivo
		Presupuesto inicial	Modificaciones	
1	Imp. Directos			
2	Imp. Indirectos			
3	Tasas	1.551.952,70 €		1.551.952,70 €
4	Subvenciones corrientes	618.014,00 €		618.014,00 €
5	Ingresos pat.	25.864,30 €		25.864,30 €
6	Enajenación bienes			- €
7	Subv. Capital	10.000,00 €		10.000,00 €
8	Activos financieros			- €
9	Pasivos financieros			- €
	TOTAL	2.205.831,00 €	- €	2.205.831,00 €
1	Personal	985.594,66 €		985.594,66 €
2	Bienes corrientes	1.056.396,34 €	- 39.500,00 €	1.016.896,34 €
3	Gastos financieros	5.060,00 €		5.060,00 €
4	Transf. Corrientes	148.780,00 €	39.500,00 €	188.280,00 €
6	Inversiones			- €
7	Transf. Capital			- €
8	Activos financieros			- €
9	Pasivos financieros			- €
	TOTAL	2.195.831,00 €	- €	2.195.831,00 €

Cap.	Descripción	Cultura y Festejos		Cultura y Festejos Presupuesto definitivo
		Presupuesto inicial	Modificaciones	
1	Imp. Directos			- €
2	Imp. Indirectos			- €
3	Tasas	80.360,00 €		80.360,00 €
4	Subvenciones corrientes	784.637,29 €		784.637,29 €
5	Ingresos pat.	9.437,48 €		9.437,48 €
6	Enajenación bienes	- €		- €
7	Subv. Capital	21.360,00 €		21.360,00 €
8	Activos financieros	- €	31.900,00 €	31.900,00 €
9	Pasivos financieros			- €
	TOTAL	895.794,77 €	31.900,00 €	927.694,77 €
1	Personal	183.083,20 €		183.083,20 €
2	Bienes corrientes	563.004,25 €	26.000,00 €	589.004,25 €
3	Gastos financieros			- €
4	Transf. Corrientes	128.347,32 €	- €	128.347,32 €
6	Inversiones	- €	5.900,00 €	5.900,00 €
7	Transf. Capital			- €
8	Activos financieros			- €
9	Pasivos financieros			- €
	TOTAL	874.434,77 €	31.900,00 €	906.334,77 €

Cap.	Descripción	Consolidado		
		Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €
3	Tasas	2.864.128,37 €	- €	2.864.128,37 €
4	Subvenciones corrientes	7.926.209,42 €	297.737,99 €	8.223.947,41 €
5	Ingresos pat.	296.175,70 €	221.117,49 €	517.293,19 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €
7	Subv. Capital	631.360,00 €	90.999,45 €	722.359,45 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.577.839,16 €	1.607.839,16 €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €
	TOTAL	18.078.071,42 €	2.187.694,09 €	20.265.765,51 €
1	Personal	8.482.094,86 €	170.529,71 €	8.652.624,57 €
2	Bienes corrientes	4.920.683,31 €	503.860,77 €	5.424.544,08 €
3	Gastos financieros	155.504,75 €	- 4.500,00 €	151.004,75 €
4	Transf. Corrientes	2.665.630,08 €	359.115,00 €	3.024.745,08 €
6	Inversiones	- €	1.631.338,61 €	1.631.338,61 €
7	Transf. Capital	- €	24.000,00 €	24.000,00 €
8	Activos financieros	- €	25.350,00 €	25.350,00 €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	- 522.000,00 €	351.372,35 €
	TOTAL	17.097.285,35 €	2.187.694,09 €	19.284.979,44 €

2º.- Grado de ejecución del presupuesto consolidado

Cap.	Descripción	Consolidado Presupuesto inicial	Consolidado Modificaciones	Consolidado Presupuesto definitivo	Consolidado Reconocido 2015	Consolidado % capítulo	Consolidado % total	Consolidado Cobrado/Pagado	Consolidado % capítulo	Consolidado Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €	3.885.605,65 €	103,97%	27,36%	4.237.552,51 €	109,06%	351.946,86 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €	518.860,27 €	37,06%	3,65%	413.948,35 €	79,78%	104.911,92 €
3	Tasas	2.864.128,37 €	- €	2.864.128,37 €	2.775.382,64 €	96,90%	19,54%	2.434.576,23 €	87,72%	340.806,41 €
4	Subvenciones corrientes	7.926.209,42 €	297.737,99 €	8.223.947,41 €	6.435.220,28 €	78,25%	45,31%	5.992.365,05 €	93,12%	442.855,23 €
5	Ingresos pat.	296.175,70 €	221.117,49 €	517.293,19 €	498.448,72 €	96,36%	3,51%	266.343,16 €	53,43%	232.105,56 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	- €	0,00%	0,00%	1.800,00 €	#DIV/0!	1.800,00 €
7	Subv. Capital	631.360,00 €	90.999,45 €	722.359,45 €	68.323,21 €	9,46%	0,48%	217.768,86 €	318,73%	149.445,65 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.577.839,16 €	1.607.839,16 €	19.715,76 €	1,23%	0,14%	12.498,69 €	63,39%	7.217,07 €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €		0,00%	- €		- €
	TOTAL	18.078.071,42 €	2.187.694,09 €	20.265.765,51 €	14.201.556,53 €	70,08%		13.576.852,85 €		624.703,68 €
1	Personal	8.482.094,86 €	170.529,71 €	8.652.624,57 €	8.170.663,68 €	94,43%	52,23%	8.013.250,89 €	98,07%	157.412,79 €
2	Bienes corrientes	4.920.683,31 €	503.860,77 €	5.424.544,08 €	4.506.743,71 €	83,08%	28,81%	3.566.379,35 €	79,13%	940.364,36 €
3	Gastos financieros	155.504,75 €	4.500,00 €	151.004,75 €	6.703,84 €	4,44%	0,04%	15.609,78 €	232,85%	8.905,94 €
4	Transf. Corrientes	2.665.630,08 €	359.115,00 €	3.024.745,08 €	1.456.920,77 €	48,17%	9,31%	1.102.643,22 €	75,68%	354.277,55 €
6	Inversiones	- €	1.631.338,61 €	1.631.338,61 €	1.191.444,28 €	73,03%	7,62%	354.226,52 €	29,73%	837.217,76 €
7	Transf. Capital	- €	24.000,00 €	24.000,00 €	- €	0,00%	0,00%	- €	#DIV/0!	- €
8	Activos financieros	- €	25.350,00 €	25.350,00 €	24.000,00 €	94,67%	0,15%	8.500,00 €	35,42%	15.500,00 €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	522.000,00 €	351.372,35 €	287.706,52 €	81,88%	1,84%	323.772,76 €	112,54%	36.066,24 €
	TOTAL	17.097.285,35 €	2.187.694,09 €	19.284.979,44 €	15.644.182,80 €	81,12%		13.384.382,52 €		2.259.800,28 €

3º.- Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería

En el Ayuntamiento el Remanente de Tesorería utilizado únicamente ha sido el existente por recursos afectos.

El cuadro de obligaciones financiadas ha sido el siguiente:

Func.	Econ.	Descripción	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
1211	62101	GRABADOR CAMARAS SEGURIDAD		
1211	62201	REFORMA DEPENDENCIA POLICIA	24.930,84 €	24.930,84 €
1211	62501	ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO SERVIDOR		
1211	62601	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS URBANIS	6.231,89 €	6.231,89 €
1211	62602	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS AUX.OBR		
1211	64501	ADQUISICION CORTAFUEGOS EQUIPOS INFORMAT	1.669,80 €	1.669,80 €
2224	62501	ADQUISICION MATERIAL SEGURIDAD VIAL		
4221	62201	OBRAS COLEGIO HILARION ESLAVA	43.650,41 €	43.650,41 €
4221	62202	OBRAS COLEGIO ERMITABERRI	28.943,21 €	28.943,21 €
4224	62201	REFORMA CUBIERTA PATIO C.P.ERMITABERRI	64.449,45 €	64.449,45 €
4224	62500	EQUIPAMIENTO COLEGIO HILARION ESLAVA	648,87 €	648,87 €
4311	62501	RENOVACION CALDERAS VIVIENDAS MUNICIPALE	4.217,10 €	
4311	62502	RENOVACION EQUIPAMIENTO COCINAS VIVIENDA	15.050,75 €	14.767,85 €
4320	62200	VIVIENDAS Y SOLARES UE S-24	489.662,34 €	489.662,34 €
4320	64801	REVISION P.G.O.U.	4.598,00 €	4.598,00 €
4321	62201	ADECUACION ALMACEN MUNICIPAL	12.000,00 €	12.000,00 €
4322	62501	RENOVACION ESTACION METEOROLOGICA		
4323	60101	URBANIZACION PARCELA CALLE MAYOR 26	301.229,74 €	301.229,74 €
4325	60102	PARQUE INFANTIL EN PLAZA FLOIRAC	27.951,00 €	27.951,00 €
4327	60101	AMPLIACION ACERA CALLE LA ERMITA	22.578,76 €	22.578,76 €
4511	62501	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA		
4514	71001	SUBVENCION PATRONATO REFORMA GIGANTES	4.470,76 €	4.470,76 €
4514	72100	SUBV. PAT. CULTURA EQUIPAMIENTO	16.100,34 €	16.100,34 €
4521	62100	REFORMA INSTALACIONES POLID.ELIZGIBELA	70.978,62 €	2.655,41 €
4521	62701	REDACCION PROYECTO PLAN DIRECTOR ENERGET		
4521	62702	REDACCION PROYECTO FASES I, II, III		
4532	62501	MOBILIARIO Y EUIPAMIENTO CENTRO JUVENIL	5.182,05 €	5.182,05 €
		TOTAL		1.071.720,72 €

En el Patronato de Deportes se ha utilizado Remanente de Tesorería para Gastos Generales conforme al siguiente cuadro:

Func.	Econ.	Descripción	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
4520	62301	SISTEMA RIEGO ANILLO	27.800,00 €	21.799,48 €
		TOTAL		21.799,48 €

En el Patronato de Cultura y Festejos se ha utilizado Remanente de Tesorería para Gastos Generales conforme al siguiente cuadro:

Func.	Econ.	Descripción	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
4214	1		186.757,98 €	4.214,14 €
4531	4		14.531,50 €	1.437,50 €
		TOTAL		5.651,64 €

4º.- Desviaciones de financiación en gastos de con financiación afectada.

a) Cuadro de las desviaciones de financiación.

Descripción	Gastos			Ingresos										TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
	Real	Pendiente	TOTAL	Real				Pendiente				TOTAL					
				Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo						
Grabador cámaras seguridad			0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2014			0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		1.500,00 €	1.500,00 €					0,00 €	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €			
TOTAL	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €					0,00 €					1.500,00 €	1.500,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Reforma dependencias policía	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
Año 2014		0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	24.930,84 €		24.930,84 €	24.930,84 €				24.930,84 €					0,00 €	24.930,84 €			
Año 2016		35.069,16 €	35.069,16 €					0,00 €	35.069,16 €				35.069,16 €	35.069,16 €			
TOTAL	24.930,84 €	35.069,16 €	60.000,00 €					24.930,84 €					35.069,16 €	60.000,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Aire acondicionado	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		1.700,00 €	1.700,00 €					0,00 €	1.700,00 €				1.700,00 €	1.700,00 €			
TOTAL	0,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €					0,00 €					1.700,00 €	1.700,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Equipos informáticos	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	6.231,89 €		6.231,89 €	6.231,89 €				6.231,89 €					0,00 €	6.231,89 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	6.231,89 €	0,00 €	6.231,89 €					6.231,89 €					0,00 €	6.231,89 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Equipos informáticos	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL				
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Cortafuegos	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	1.669,80 €		1.669,80 €	1.669,80 €				1.669,80 €					0,00 €	1.669,80 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	1.669,80 €	0,00 €	1.669,80 €					1.669,80 €					0,00 €	1.669,80 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Equipos informáticos y multifuncional juzgado	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	2.140,00 €		2.140,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		648,88 €	648,88 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	2.140,00 €	648,88 €	2.788,88 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Material de seguridad	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		5,00 €	5,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	0,00 €	5,00 €	5,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Ordenador policía	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Desfibriladores	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	4.798,86 €		4.798,86 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	4.798,86 €	0,00 €	4.798,86 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Obras colegio Hilarion Eslava	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014	6.548,69 €	0,00 €	6.548,69 €	6.548,69 €				6.548,69 €					0,00 €	6.548,69 €			
Año 2015	43.650,41 €		43.650,41 €	43.650,41 €				43.650,41 €					0,00 €	43.650,41 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	50.199,10 €	0,00 €	50.199,10 €					50.199,10 €					0,00 €	50.199,10 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Obras colegio Ermitaberrí	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014	74.132,51 €	0,00 €	74.132,51 €	74.132,51 €				74.132,51 €					0,00 €	74.132,51 €			
Año 2015	28.943,21 €		28.943,21 €	28.943,21 €				28.943,21 €					0,00 €	28.943,21 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	103.075,72 €	0,00 €	103.075,72 €					103.075,72 €					0,00 €	103.075,72 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Reforma cubierta colegio Ermitaberrí	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €								0,00 €	0,00 €			
Año 2015	64.449,45 €		64.449,45 €	64.449,45 €				64.449,45 €					0,00 €	64.449,45 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	64.449,45 €	0,00 €	64.449,45 €					64.449,45 €					0,00 €	64.449,45 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Equipamiento colegio Hilarion Eslava	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	648,87 €	0,00 €	648,87 €	648,87 €	90.883,27 €			91.532,14 €					0,00 €	91.532,14 €			
Año 2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	648,87 €	0,00 €	648,87 €					91.532,14 €					0,00 €	91.532,14 €	14106,39%	0,00 €	0,00 €

Renovación calderas viviendas	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014	4.995,00 €	0,00 €	4.995,00 €	4.995,00 €				4.995,00 €					0,00 €	4.995,00 €			
Año 2015	4.217,10 €		4.217,10 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		3.000,00 €	3.000,00 €					0,00 €	3.000,00 €				3.000,00 €	3.000,00 €			
TOTAL	9.212,10 €	3.000,00 €	12.212,10 €					4.995,00 €	3.000,00 €				3.000,00 €	7.995,00 €	65,47%	-1.035,96 €	-2.760,84 €

Renovación equipamiento cocinas viviendas	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. finac. acumulada	Desv. finac. anual	
Año 2014	1.655,52 €	0,00 €	1.655,52 €	1.655,52 €				1.655,52 €					0,00 €	1.655,52 €			
Año 2015	15.050,75 €		15.050,75 €	14.767,85 €				14.767,85 €					0,00 €	14.767,85 €			
Año 2016		25.000,00 €	25.000,00 €					0,00 €	25.000,00 €				25.000,00 €	25.000,00 €			
TOTAL	16.706,27 €	25.000,00 €	41.706,27 €					16.423,37 €	25.000,00 €				25.000,00 €	41.423,37 €	99,32%	-169,59 €	-160,81 €

Viviendas y solares UE S-24	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	489.662,34 €		489.662,34 €	489.662,34 €				489.662,34 €					0,00 €	489.662,34 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	489.662,34 €	0,00 €	489.662,34 €					489.662,34 €					0,00 €	489.662,34 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Revisión P.G.O.U.I.	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Años anteriores	90.301,02 €		90.301,02 €		24.000,00 €			24.000,00 €					0,00 €	24.000,00 €			
Año 2014	46.479,33 €		46.479,33 €		72.000,00 €			72.000,00 €					0,00 €	72.000,00 €			
Año 2015	4.598,00 €		4.598,00 €	4.598,00 €				4.598,00 €					0,00 €	4.598,00 €			
Año 2016		43.255,38 €	43.255,38 €					0,00 €	7.255,38 €	36.000,00 €			43.255,38 €	43.255,38 €			
TOTAL	141.378,35 €	43.255,38 €	184.633,73 €					100.598,00 €					43.255,38 €	143.853,38 €	77,91%	-9.553,89 €	1.015,57 €

Adecuación almacén municipal	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	12.000,00 €		12.000,00 €	12.000,00 €				12.000,00 €					0,00 €	12.000,00 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	12.000,00 €	0,00 €	12.000,00 €					12.000,00 €					0,00 €	12.000,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Renovación estación meteorológica	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		4.932,26 €	4.932,26 €					0,00 €	4.932,26 €				4.932,26 €	4.932,26 €			
TOTAL	0,00 €	4.932,26 €	4.932,26 €					0,00 €					4.932,26 €	4.932,26 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Urbanización parcela c/Mayor 26	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014	25.692,26 €		25.692,26 €	25.692,26 €				25.692,26 €					0,00 €	25.692,26 €			
Año 2015	301.229,74 €		301.229,74 €	301.229,74 €				301.229,74 €					0,00 €	301.229,74 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	326.922,00 €	0,00 €	326.922,00 €					326.922,00 €					0,00 €	326.922,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Parque infantil Plaza Floirac	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	27.951,00 €		27.951,00 €	27.951,00 €				27.951,00 €					0,00 €	27.951,00 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	27.951,00 €	0,00 €	27.951,00 €					27.951,00 €					0,00 €	27.951,00 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Parque infantil Eripagaña	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		73.503,14 €	73.503,14 €					0,00 €	73.503,10 €				73.503,10 €	73.503,10 €			
TOTAL	0,00 €	73.503,14 €	73.503,14 €					0,00 €					73.503,10 €	73.503,10 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Ampliación acera c/Ermita	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014	1.110,78 €		1.110,78 €	1.110,78 €				1.110,78 €					0,00 €	1.110,78 €			
Año 2015	22.578,76 €		22.578,76 €	22.578,76 €				22.578,76 €					0,00 €	22.578,76 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	23.689,54 €	0,00 €	23.689,54 €					23.689,54 €					0,00 €	23.689,54 €	100,00%	0,00 €	0,00 €

Proyecto reparcelación N-12	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	16.250,00 €		16.250,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016		16.250,00 €	16.250,00 €					0,00 €			32.500,00 €		32.500,00 €	32.500,00 €			
TOTAL	16.250,00 €	16.250,00 €	32.500,00 €					0,00 €					32.500,00 €	32.500,00 €	100,00%	-16.250,00 €	-16.250,00 €

Equipamiento biblioteca	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual	
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €			
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €

Reforma instalaciones polideportivo Elizgibela	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015	70.978,62 €		70.978,62 €	2.655,41 €	68.323,21 €			70.978,62 €					0,00 €	70.978,62 €		
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
TOTAL	70.978,62 €	0,00 €	70.978,62 €					70.978,62 €					0,00 €	70.978,62 €	100,00%	0,00 €

Redacción proyecto plan director energético	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2016		18.150,00 €	18.150,00 €					0,00 €	18.150,00 €				18.150,00 €	18.150,00 €		
TOTAL	0,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €					0,00 €	18.150,00 €				18.150,00 €	18.150,00 €	100,00%	0,00 €

Redacción proyecto fases I, II, III instal.deportivas	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
Año 2014		0,00 €	0,00 €	0,00 €				0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015	0,00 €		0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €

Mobiliario y equipamiento centro juvenil	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
Año 2014	13.758,62 €		13.758,62 €	13.758,62 €				13.758,62 €					0,00 €	13.758,62 €		
Año 2015	5.182,05 €		5.182,05 €	5.182,05 €				5.182,05 €					0,00 €	5.182,05 €		
Año 2016		20.758,33 €	20.758,33 €					0,00 €	20.758,33 €				20.758,33 €	20.758,33 €		
TOTAL	18.940,67 €	20.758,33 €	39.699,00 €					18.940,67 €					20.758,33 €	39.699,00 €	100,00%	0,00 €

Subvención Patronato Reforma Gigantes	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
Año 2014			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015	4.470,76 €		4.470,76 €	4.470,76 €				4.470,76 €					0,00 €	4.470,76 €		
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
TOTAL	4.470,76 €	0,00 €	4.470,76 €					4.470,76 €					0,00 €	4.470,76 €	100,00%	0,00 €

Subvención Patronato Vitrinas y luminarias	Real	Pendiente	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Rec. Afectos	Subv.	Cuotas urbaniz.	Préstamo	TOTAL	Coef. Financ.	Desv. financ. acumulada	Desv. financ. anual
Año 2014			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
Año 2015	16.100,34 €		16.100,34 €	16.100,34 €				16.100,34 €					0,00 €	16.100,34 €		
Año 2016			0,00 €					0,00 €					0,00 €	0,00 €		
TOTAL	16.100,34 €	0,00 €	16.100,34 €					16.100,34 €					0,00 €	16.100,34 €	100,00%	0,00 €

b) Cuadro de recursos afectos

1. SALDOS INICIALES		
Código	Tipo de recursos afectos	Saldo Inicial
5	VENTA PATRIMONIO	3.123.458,56
6	SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL	2.021.582,46
8	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	4.110.644,34
9	RESULTADOS PRESUPUESTOS CERRADOS EN 2008	140.716,47

3. APLICACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS							
Código	Año	Org	Func.	Econ.	Descripción partida gastos	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
5	2015	1	1211	62101	GRABADOR CAMARAS SEGURIDAD		
5	2015	1	1211	62201	REFORMA DEPENDENCIA POLICIA	24.930,84	24.930,84
5	2015	1	1211	62501	ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO SERVIDOR		
5	2015	1	1211	62601	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS URBANIS	6.231,89	6.231,89
5	2015	1	1211	62602	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS AUX.OBR		
5	2015	1	1211	64501	ADQUISICION CORTAFUEGOS EQUIPOS INFORMAT	1.669,80	1.669,80
5	2015	1	2224	62501	ADQUISICION MATERIAL SEGURIDAD VIAL		
5	2015	1	4221	62201	OBRAS COLEGIO HILARION ESLAVA	43.650,41	43.650,41
5	2015	1	4221	62202	OBRAS COLEGIO ERMITABERRI	28.943,21	28.943,21
5	2015	1	4224	62201	REFORMA CUBIERTA PATIO C.P.ERMITABERRI	64.449,45	64.449,45
5	2015	1	4224	62500	EQUIPAMIENTO COLEGIO HILARION ESLAVA	648,87	648,87
5	2015	1	4311	62501	RENOVACION CALDERAS VIVIENDAS MUNICIPALE	4.217,10	
5	2015	1	4311	62502	RENOVACION EQUIPAMIENTO COCINAS VIVIENDA	15.050,75	14.767,85
5	2015	1	4320	62200	VIVIENDAS Y SOLARES UE S-24	489.662,34	489.662,34
5	2015	1	4320	64801	REVISION P.G.O.U.	4.598,00	4.598,00
5	2015	1	4321	62201	ADECUACION ALMACEN MUNICIPAL	12.000,00	12.000,00
5	2015	1	4322	62501	RENOVACION ESTACION METEOROLOGICA		
5	2015	1	4323	60101	URBANIZACION PARCELA CALLE MAYOR 26	301.229,74	301.229,74
5	2015	1	4325	60102	PARQUE INFANTIL EN PLAZA FLOIRAC	27.951,00	27.951,00
5	2015	1	4327	60101	AMPLIACION ACERA CALLE LA ERMITA	22.578,76	22.578,76
5	2015	1	4511	62501	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA		
5	2015	1	4514	71001	SUBVENCION PATRONATO REFORMA GIGANTES	4.470,76	4.470,76
5	2015	1	4514	72100	SUBV. PAT. CULTURA EQUIPAMIENTO	16.100,34	16.100,34
5	2015	1	4521	62100	REFORMA INSTALACIONES POLID.ELIZGIBELA	70.978,62	2.655,41
5	2015	1	4521	62701	REDACCION PROYECTO PLAN DIRECTOR ENERGET		
5	2015	1	4521	62702	REDACCION PROYECTO FASES I, II, III		
5	2015	1	4532	62501	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO CENTRO JUVENIL	5.182,05	5.182,05
					TOTAL RECURSOS AFECTADOS APLICADOS		1.071.720,72

4. SALDOS FINALES			
Código	Tipo de recursos afectados	Diferencias Anuales	Importe Final
5	VENTA PATRIMONIO	-1.071.720,72	2.051.737,84
6	SOCIEDAD URBANISTICA MUNICIPAL		2.021.582,46
8	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO		4.110.644,34
9	RESULTADOS PRESUPUESTOS CERRADOS EN 2008		140.716,47
TOTAL SALDOS FINALES			8.324.681,11

5º.- Estimación de saldos de dudoso cobro

Se considera cobrable el 100% de la morosidad del año 2015 y el 50% la del año 2014. El resto de los derechos pendientes de cobro se consideran incobrables.

El criterio aplicado para esta estimación es el establecido en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998, que considera como de dudoso cobro:

- El 50% de los deudores presupuestarios correspondientes al ejercicio anterior al cierre.
- El 100% de los deudores correspondientes a los ejercicios anteriores al ejercicio anterior al cierre.

6º.- Resultado Presupuestario

	Ayuntamiento	Deportes	Cultura-Festejos	Consolidado
	N	N	N	N
Derechos reconocidos netos	12.596.004,89 €	2.052.356,21 €	887419,41	15.535.780,51 €
Obligaciones reconocidas netas	14.022.194,63 €	2.058.062,94 €	898149,21	16.978.406,78 €
Resultado presupuestario	-1.426.189,74 €	-5.706,73 €	-10.729,80 €	-1.442.626,27 €
Ajustes:				
Desviación financiación positiva	1.015,57 €	0,00 €		1.015,57 €
Desviación financiación negativa	19.191,65 €	0,00 €		19.191,65 €
Gastos financiados con Rte. Tes.	1.071.720,72 €	21.799,48 €	5651,64	1.099.171,84 €
Rdo operaciones comerciales				
Resultado presupuestario ajustado	-336.292,94 €	16.092,75 €	-5.078,16 €	-325.278,35 €

El Resultado Presupuestario se configura como la diferencia entre los derechos reconocidos menos las obligaciones reconocidas, practicando los correspondientes ajustes que señala la ley. Básicamente indica en que medida han sido o no suficientes los ingresos generados del año para costear los gastos generados en ese mismo año.

Mientras que en los Patronatos el Resultado Presupuestario casi se podría considerar equilibrado (en Cultura y Deportes sólo han faltado unos 5.000 € para financiar un total de gastos ejecutados; en Deportes únicamente han sobrado 16.000 €) en el Ayuntamiento ha habido un déficit presupuestario de unos 336.000 €.

La causa de ese déficit en el Ayuntamiento, con un presupuesto prorrogado desde el año 2011, ha sido motivado principalmente por los menores ingresos generados de los previstos frente a un estado de ejecución de gastos con un % de ejecución muy parecido al del año anterior.

7º.- Remanente de tesorería

Básicamente formado por la existencia en bancos, más los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago a 31/12/2015, practicando los correspondientes ajustes que señala la Ley. Es un dato que al cierre de ejercicio puede suponer una necesidad de financiación o un recurso para financiar nuevos o mayores gastos que puedan surgir en el siguiente ejercicio.

	Ayuntamiento	Deportes	Cultura/Festejos	Consolidado
	N	N	N	N
Derechos pendientes de cobro corriente	1.242.850,87 €	62.392,58 €	96.094,87 €	1.401.338,32 €
Derechos pendientes de cobro cerrado	1.677.781,68 €	51.744,34 €	727,24 €	1.730.253,26 €
Ingresos extrapresupuestarios	2.638.275,84 €	102.891,75 €	8.317,56 €	2.749.485,15 €
Reintegros de pagos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Derechos de difícil recaudación	1.461.054,11 €	44.713,44 €	596,67 €	1.506.364,22 €
Ingresos pendientes de aplicación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Obligaciones pendientes de pago corriente	1.314.195,63 €	232.841,76 €	104.306,83 €	1.651.344,22 €
Obligaciones pendientes de pago cerrado	45.788,39 €	0,00 €	613,89 €	46.402,28 €
Devoluciones de ingresos	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Gastos pendientes de aplicación	0,00 €			0,00 €
Gastos extrapresupuestarios	561.771,91 €	30.507,36 €	14.373,95 €	606.653,22 €
Fondos líquidos de tesorería	1.895.449,23 €	259.226,32 €	105.978,12 €	2.260.653,67 €
Desviación de financiación acumuladas negativas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Remanente de tesorería total	4.071.547,58 €	168.192,43 €	91.226,45 €	4.330.966,46 €
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Remanente de tesorería por recursos afectos	8.324.681,11 €	0,00 €	0,00 €	8.324.681,11 €
Remanente de tesorería para gastos generales	-4.253.133,53 €	168.192,43 €	91.226,45 €	-3.993.714,65 €

Aunque el Remanente para Gastos Generales sea negativo por - 3.993.714,65 €, el Remanente de Tesorería Total o Bruto es de + 4.330.966,46 €, lo que refleja en parte la suficiencia de liquidez habida prácticamente durante todo el año.

Comparando con el Remanente obtenido el ejercicio anterior:

	Ayuntamiento		Deportes		Cultural/Festejos		Consolidado	
	N	N-1	N	N-1	N	N-1	N	N-1
Derechos pendientes de cobro corriente	1.242.850,87 €	1.520.412,58 €	62.392,58 €	267.961,84 €	96.094,87 €	107.256,94 €	1.401.338,32 €	1.895.631,36 €
Derechos pendientes de cobro cerrado	1.677.781,68 €	1.653.849,65 €	51.744,34 €	54.665,01 €	727,24 €	466,09 €	1.730.253,26 €	1.708.980,75 €
Ingresos extrapresupuestarios	2.638.275,84 €	3.045.150,87 €	102.891,75 €	102.371,50 €	8.317,56 €	7.297,38 €	2.749.485,15 €	3.154.819,75 €
Reintegros de pagos	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Derechos de difícil recaudación	1.461.054,11 €	1.540.235,60 €	44.713,44 €	44.713,44 €	596,67 €	466,09 €	1.506.364,22 €	1.585.415,13 €
Ingresos pendientes de aplicación	0,00 €				0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Obligaciones pendientes de pago corriente	1.314.195,63 €	1.478.540,72 €	232.841,76 €	200.387,83 €	104.306,83 €	100.472,98 €	1.651.344,22 €	1.779.401,53 €
Obligaciones pendientes de pago cerrado	45.788,39 €	46.913,52 €	0,00 €	2.137,33 €	613,89 €	613,89 €	46.402,28 €	49.664,74 €
Devoluciones de ingresos	0,00 €		0,00 €			0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos pendientes de aplicación	0,00 €			31.908,97 €		0,00 €	0,00 €	31.908,97 €
Gastos extrapresupuestarios	561.771,91 €	437.593,15 €	30.507,36 €	25.494,00 €	14.373,95 €	14.698,72 €	606.653,22 €	477.785,87 €
Fondos líquidos de tesorería	1.895.449,23 €	2.949.628,03 €	259.226,32 €	30.412,48 €	105.978,12 €	103.318,08 €	2.260.653,67 €	3.083.358,59 €
Desviación de financiación acumuladas negativas	0,00 €		0,00 €		0,00 €		0,00 €	0,00 €
Remanente de tesorería total	4.071.547,58 €	5.665.758,14 €	168.192,43 €	214.587,20 €	91.226,45 €	102.086,81 €	4.330.966,46 €	5.982.432,15 €
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Remanente de tesorería por recursos afectos	8.324.681,11 €	9.396.401,83 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		8.324.681,11 €	9.396.401,83 €
Remanente de tesorería para gastos generales	-4.253.133,53 €	-3.730.643,69 €	168.192,43 €	214.587,20 €	91.226,45 €	102.086,81 €	-3.993.714,65 €	-3.413.969,68 €

8º.- Indicadores

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Presupuesto inicial	Ayuntamiento Modificaciones	Ayuntamiento Presupuesto definitivo	Ayuntamiento Reconocido 2015	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento % total	Ayuntamiento Cobrado/Pagado	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €		3.737.399,51 €	3.885.605,65 €	103,97%	30,85%	4.237.552,51 €	109,06%	351.946,86 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €		1.400.000,00 €	518.860,27 €	37,06%	4,12%	413.948,35 €	79,78%	104.911,92 €
3	Tasas	1.231.815,67 €		1.231.815,67 €	1.243.754,93 €	100,97%	9,87%	967.429,82 €	77,78%	276.325,11 €
4	Subvenciones corrientes	6.523.558,13 €	297.737,99 €	6.821.296,12 €	6.394.792,16 €	93,75%	50,77%	5.975.076,53 €	93,44%	419.715,63 €
5	Ingresos pat.	260.873,92 €	221.117,49 €	481.991,41 €	469.114,15 €	97,33%	3,72%	237.962,81 €	50,73%	231.151,34 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	- €	0,00%	0,00%	1.800,00 €	#DIV/0!	1.800,00 €
7	Subv. Capital	600.000,00 €	90.999,45 €	690.999,45 €	68.323,21 €	9,89%	0,54%	217.768,86 €	318,73%	149.445,65 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.545.939,16 €	1.575.939,16 €	15.554,52 €	0,99%	0,12%	4.406,89 €	28,33%	11.147,63 €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	-	-	-	-	-
	TOTAL	14.976.445,65 €	2.155.794,09 €	17.132.239,74 €	12.596.004,89 €			12.055.945,77 €		540.059,12 €
1	Personal	7.313.417,00 €	170.529,71 €	7.483.946,71 €	7.078.598,00 €	94,58%	50,48%	6.930.523,10 €	97,91%	148.074,90 €
2	Bienes corrientes	3.301.282,72 €	517.360,77 €	3.818.643,49 €	3.015.668,97 €	78,97%	21,51%	2.326.935,63 €	77,16%	688.733,34 €
3	Gastos financieros	150.444,75 €	4.500,00 €	145.944,75 €	2.815,68 €	1,93%	0,02%	12.710,75 €	451,43%	9.895,07 €
4	Transf. Corrientes	2.388.502,76 €	319.615,00 €	2.708.117,76 €	2.448.172,67 €	90,40%	17,46%	1.834.313,11 €	74,93%	613.859,56 €
6	Inversiones	- €	1.625.438,61 €	1.625.438,61 €	1.147.161,69 €	70,58%	8,18%	349.298,36 €	30,45%	797.863,33 €
7	Transf. Capital	- €	24.000,00 €	24.000,00 €	20.571,10 €	85,71%	0,15%	- €	0,00%	20.571,10 €
8	Activos financieros	- €	25.350,00 €	25.350,00 €	21.500,00 €	84,81%	0,15%	- €	-	21.500,00 €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	522.000,00 €	351.372,35 €	287.706,52 €	81,88%	2,05%	323.772,76 €	112,54%	36.066,24 €
	TOTAL	14.027.019,58 €	2.155.794,09 €	16.182.813,67 €	14.022.194,63 €			11.777.553,71 €		2.244.640,92 €

Cap.	Descripción	Deportes Presupuesto inicial	Deportes Modificaciones	Deportes Presupuesto definitivo	Deportes Reconocido 2015	Deportes % capítulo	Deportes % total	Deportes Cobrado/Pagado	Deportes % capítulo	Deportes Pendiente
1	Imp. Directos						0,00%			- €
2	Imp. Indirectos						0,00%			- €
3	Tasas	1.551.952,70 €		1.551.952,70 €	1.419.733,40 €	91,48%	69,18%	1.372.093,09 €	96,64%	47.640,31 €
4	Subvenciones corrientes	618.014,00 €		618.014,00 €	606.537,00 €	98,14%	29,55%	362.956,27 €	59,84%	243.580,73 €
5	Ingresos pat.	25.864,30 €		25.864,30 €	21.924,57 €	84,77%	1,07%	20.363,93 €	92,88%	1.560,64 €
6	Enajenación bienes	- €		- €	- €		0,00%			- €
7	Subv. Capital	10.000,00 €		10.000,00 €	- €	0,00%	0,00%			- €
8	Activos financieros	- €		- €	4.161,24 €		0,20%	8.091,80 €	194,46%	3.930,56 €
9	Pasivos financieros	- €		- €	- €		0,00%			- €
	TOTAL	2.205.831,00 €	- €	2.205.831,00 €	2.052.356,21 €			1.763.505,09 €		288.851,12 €
1	Personal	985.594,66 €		985.594,66 €	899.897,56 €	91,31%	43,73%	904.033,03 €	100,46%	4.135,47 €
2	Bienes corrientes	1.056.396,34 €	39.500,00 €	1.016.896,34 €	922.515,96 €	90,72%	44,82%	735.525,96 €	79,73%	186.990,00 €
3	Gastos financieros	5.060,00 €		5.060,00 €	3.888,16 €	76,84%	0,19%	2.899,03 €	74,56%	989,13 €
4	Transf. Corrientes	148.780,00 €	39.500,00 €	188.280,00 €	205.549,77 €	109,17%	9,99%	148.275,19 €	72,14%	57.274,58 €
6	Inversiones	- €		- €	23.711,49 €		1,15%			23.711,49 €
7	Transf. Capital	- €		- €	- €		0,00%			- €
8	Activos financieros	- €		- €	2.500,00 €		0,12%	8.500,00 €	340,00%	6.000,00 €
9	Pasivos financieros	- €		- €	- €		0,00%	- €		- €
	TOTAL	2.195.831,00 €	- €	2.195.831,00 €	2.058.062,94 €			1.799.233,21 €		258.829,73 €

Cap.	Descripción	Cultura y Festejos Presupuesto inicial	Cultura y Festejos Modificaciones	Cultura y Festejos Presupuesto definitivo	Cultura y Festejos Reconocido 2015	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos % total	Cultura y Festejos Cobrado/Pagado	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos Pendiente
1	Imp. Directos			- €	- €		0,00%			- €
2	Imp. Indirectos			- €	- €		0,00%			- €
3	Tasas	80.360,00 €		80.360,00 €	111.894,31 €	139,24%	12,61%	95.053,32 €	84,95%	16.840,99 €
4	Subvenciones corrientes	784.637,29 €		784.637,29 €	747.544,00 €	95,27%	84,24%	625.559,89 €	83,68%	121.984,11 €
5	Ingresos pat.	9.437,48 €		9.437,48 €	7.410,00 €	78,52%	0,84%	8.016,42 €	108,18%	606,42 €
6	Enajenación bienes	- €		- €	- €		0,00%			- €
7	Subv. Capital	21.360,00 €		21.360,00 €	20.571,10 €	96,31%	2,32%			20.571,10 €
8	Activos financieros	- €	31.900,00 €	31.900,00 €	- €	0,00%	0,00%			- €
9	Pasivos financieros	- €		- €	- €		0,00%			- €
	TOTAL	895.794,77 €	31.900,00 €	927.694,77 €	887.419,41 €			728.629,63 €		158.789,78 €
1	Personal	183.083,20 €		183.083,20 €	192.168,12 €	104,96%	21,40%	178.694,76 €	92,99%	13.473,36 €
2	Bienes corrientes	563.004,25 €	26.000,00 €	589.004,25 €	568.558,78 €	96,53%	63,30%	503.917,76 €	88,63%	64.641,02 €
3	Gastos financieros	- €		- €	- €		0,00%			- €
4	Transf. Corrientes	128.347,32 €	- €	128.347,32 €	116.851,21 €	91,04%	13,01%	91.282,56 €	78,12%	25.568,65 €
6	Inversiones	- €	5.900,00 €	5.900,00 €	20.571,10 €	348,66%	2,29%	4.928,16 €	23,96%	15.642,94 €
7	Transf. Capital	- €		- €	- €		0,00%			- €
8	Activos financieros	- €		- €	- €		0,00%			- €
9	Pasivos financieros	- €		- €	- €		0,00%			- €
	TOTAL	874.434,77 €	31.900,00 €	906.334,77 €	898.149,21 €			778.823,24 €		119.325,97 €

4.- Conclusiones

En opinión del que suscribe, los datos más relevantes del ejercicio 2015 han sido los siguientes:

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales Negativo consolidado se ha incrementado respecto al del año anterior en unos 580.000 €, principalmente debido a la minoración de ingresos presupuestados, no así los gastos corrientes u ordinarios que se mantienen estabilizados.

Frente a unos gastos corrientes u ordinarios consolidados que resultan muy difíciles de reducir, existe todos los años una gran dependencia del ICIO y del Impuesto de Plusvalía para poder mantener equilibrada la ejecución del Presupuesto tofos los años.

La evolución del Remanente de Tesorería para Gastos Generales Negativo consolidado ha sido la siguiente:

Año 2015	
Importe	Variación respecto al año anterior
-3.993.714,65 €	-579.626,71 €
Año 2014	
Importe	Variación respecto al año anterior
-3.414.087,94 €	-2.735,05 €
Año 2013	
Importe	Variación respecto al año anterior
-3.411.352,89 €	-662.609,43 €
Año 2012	
Importe	Variación respecto al año anterior
-2.748.743,46 €	622.661,25 €
Año 2011	
Importe	Variación respecto al año anterior
-3.371.404,71 €	643.877,84 €
Año 2010	
Importe	Variación respecto al año anterior
-4.015.282,55 €	850.486,97 €
Año 2009	
Importe	Variación respecto al año anterior
-4.865.769,52 €	-906.014,26 €
Año 2008	
Importe	Variación respecto al año anterior
-3.959.755,26 €	-1.792.706,01 €
Año 2007	
Importe	Variación respecto al año anterior
-2.167.049,25 €	-323.289,91 €
Año 2006	
Importe	
-1.843.759,34 €	

Aunque el Remanente para Gastos Generales sea negativo, el Remanente de Tesorería Total o Bruto es positivo lo que refleja en parte la suficiencia de liquidez habida prácticamente durante todo el año.

Legalmente, esta situación debería corregirse aplicando las medidas dispuestas por el artículo 230 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra:

“1. En caso de liquidación del Presupuesto con remanente de Tesorería negativo, el Pleno de la Corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo Presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por Acuerdo del Pleno, a propuesta del Presidente, y previo Informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del Presupuesto y la situación de tesorería lo consintiesen.

2. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de una operación de crédito por su importe, siempre que la cancelación de la misma quede establecida para antes de la renovación de la Corporación.

3. De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos números anteriores, el Presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit virtual de cuantía no inferior al mencionado déficit.”

5.- Cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Se ha procedido a calcular la regla de sostenibilidad financiera o límite de deuda, así como la situación de capacidad o necesidad de financiación (estabilidad financiera) conforme a los criterios fijados en la Guía de aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra:

	Ayuntamiento	Deportes	Cultura	Consolidado
Recursos por op. corrientes	12.512.127,16 €	2.048.194,97 €	866.848,31 €	14.113.517,56 €
Gastos funcionamiento	12.542.439,64 €	2.027.963,29 €	877.578,11 €	14.134.328,16 €
Equilibrio presupuestario	- 1.132.537,74 €	- 7.367,97 €	- 10.729,80 €	- 1.150.635,51 €
Carga financiera	290.522,20 €	3.888,16 €	- €	294.410,36 €
Ahorro bruto	- 30.312,48 €	20.231,68 €	- 10.729,80 €	- 20.810,60 €
Ahorro neto	- 320.834,68 €	16.343,52 €	- 10.729,80 €	- 315.220,96 €
Nivel de endeudamiento	2,32%	0,19%	0,00%	2,09%
Límite de endeudamiento	-0,24%	0,99%	-1,24%	-0,15%
Límite de deuda (110% recursos por op. corrientes)	13.763.339,88 €	2.253.014,47 €	953.533,14 €	15.524.869,32 €
Deuda existente a 31/12	595.987,33 €	0,00 €	0,00 €	340.034,38 €
Regla de sostenibilidad financiera o límite de deuda	13.167.352,55 €	2.253.014,47 €	953.533,14 €	15.184.834,94 €

	Ayuntamiento	Deportes	Cultura	Consolidado
Capítulo 1 a 7 de ingresos	12.580.450,37 €	2.048.194,97 €	887.419,41 €	14.181.840,77 €
Capítulo 1 a 7 de gastos	13.712.988,11 €	2.055.562,94 €	898.149,21 €	15.332.476,28 €
Ajustes:				
Derechos reconocidos cap. 1 a 3 ingresos corrientes	5.648.220,85 €	1.419.733,40 €	111.894,31 €	7.179.848,56 €
Derechos cobrados cap. 1 a 3 ingresos corrientes y cerrados	5.770.129,68 €	1.414.941,50 €	108.964,47 €	7.294.035,65 €
Diferencia derechos reconocidos y cobrados cap. 1 a 3	- 121.908,83 €	4.791,90 €	2.929,84 €	- 114.187,09 €
Obligaciones reconocidas por intereses de endeudamiento	11.650,41 €	- €	- €	1.765,68 €
Intereses devengados en el ejercicio	11.650,41 €	- €	- €	1.765,68 €
Diferencia entre obligaciones reconocidas e intereses imputables al año	- €	- €	- €	- €
Acreeedores pendientes de aplicar al Presupuesto	- €	- €	- €	- €
Aportaciones capital de las Sociedades Públicas para financiar pérdidas y/o bienes de inversión	- €	- €	- €	- €
Ejecución de avales concedidos por la Entidad	- €	- €	- €	- €
Reintegro de avales ejecutados	- €	- €	- €	- €
Transferencias recibidas de Administraciones Públicas	- €	- €	- €	- €
Ingresos obtenidos del Presupuesto de la UE	- €	- €	- €	- €
Pagos a socios privados en el marco de contratos sum. energéticos o similares	- €	- €	- €	- €
Asunción y cancelación de deudas de empresas públicas				
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION				- 1.036.448,42 €

Gasto computable	Año 2015	Año 2014
Capítulo 1 a 7 gastos ejecutados	15.332.476,28 €	14.468.506,80 € (+)
Enajenación inversiones	- €	1.800,00 € (-)
Acreedores pendientes de aplicar al Presupuesto	- €	(+/-)
Intereses préstamos	1.765,68 €	11.650,41 € (-)
Gastos financiados con ingresos finalistas:		
Subv. Juzgado	3.046,90 €	2.285,31 € (-)
Subv. Montepío	414.935,37 €	453.675,53 € (-)
Subv. Corporativos	80.742,22 €	80.472,22 € (-)
Subv. Activ. SSB	503.978,17 €	536.009,28 € (-)
Subv. Activ. Serv. Igualdad	10.000,00 €	10.000,00 € (-)
Subv. Activ. Inmigración	3.716,22 €	5.126,50 € (-)
Subv. Activ. Euskera	7.621,93 €	8.677,61 € (-)
Subv. Programa Mantl. Urbano	42.277,00 €	43.074,00 € (-)
Subv. 0-3 años	132.343,29 €	179.717,12 € (-)
Otras transferencias		7.353,55 € (-)
Subv. Ayudas emergencia social	69.200,00 €	
Subv. Educación Juventud		1.000,00 € (-)
Subv. Prog. Compañía y Respiro		39.770,00 € (-)
Subv. Progr. Empleo Directo Activo		
Subv. Escuela Taller	188.445,46 €	125.630,30 € (-)
Ingresos empresas privadas	32.278,45 €	
Subv. Plan Cuatrienal Libre Determinación	68.323,21 €	236.652,13 € (-)
Subv. Plan Urbanístico		72.000,00 € (-)
Subv. Inundaciones		
Subv. inundaciones aseguradoras		
Subv. Obras colegios		
Subv. La Caixa	15.000,00 €	15.000,00 € (-)
Remanente Tesorería por Recursos Afectos utilizado	1.071.720,72 €	281.909,31 € (-)
Gasto computable	12.687.081,66 €	12.356.703,53 €
Tasa crecimiento PIB 1,3		160.637,15 €
TOTAL GASTO COMPUTABLE MAXIMO		12.517.340,68 €

De los datos contenidos en los cuadros se desprende que a 31/12/2015 se cumple con los principios de sostenibilidad financiera y estabilidad presupuestaria, no así la regla de gasto.

Aunque aparentemente se obtiene un resultado de necesidad de financiación por un importe de - 1.036.448,42 €, sin embargo se cumple con el principio de estabilidad financiera, ya que no se crea un desequilibrio estructural, al tener en cuenta que durante el año 2015 se han ejecutado un total de inversiones por 1.191.444,28 € y se han efectuado unas transferencias de capital por 20.571,10 €.

Dichos gastos de capital se corresponden con modificaciones presupuestarias financiadas de forma casi íntegra con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.

A los efectos de aplicación de esta Ley, se observa que las modificaciones presupuestarias propuestas implican un aumento del Presupuesto Municipal en el capítulo 6 de Gastos "Inversiones reales" y 7 "Transferencias de capital" que se considera como gasto no financiero y que al no financiarse por otros ingresos no financieros sino por el remanente de tesorería que se considera como un ingreso financiero recogido en el capítulo 8 "Activos financieros" del presupuesto de ingresos da lugar a un incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Consecuentemente y aunque la utilización del Remanente de Tesorería Afecto para financiar un gasto no financiero no determina una situación de déficit estructural, se tratan además de unas inversiones y transferencias de capital que no implican un aumento del gasto corriente u ordinario, por lo que no en el futuro no afecta a la estabilidad presupuestaria.

6.- Notas a la ejecución de los gastos

Evolución en los últimos 5 años

Cap.	Descripción	Reconocido 2015	Reconocido 2014	Reconocido 2013	Reconocido 2012	Reconocido 2011
1	Personal	8.170.663,68 €	8.144.538,14 €	7.925.693,74 €	7.951.981,22 €	8.746.220,47 €
2	Bienes corrientes	4.506.743,71 €	4.482.148,25 €	4.589.821,79 €	4.456.129,96 €	4.383.664,36 €
3	Gastos financieros	6.703,84 €	15.609,78 €	25.569,05 €	47.758,85 €	148.509,48 €
4	Transf. Corrientes	1.456.920,77 €	1.441.154,91 €	1.332.790,72 €	1.324.496,63 €	1.341.012,82 €
6	Inversiones	1.191.444,28 €	371.762,09 €	366.542,70 €	547.957,28 €	2.734.907,11 €
7	Transf. Capital	- €	13.293,63 €	- €	- €	- €
8	Activos financieros	24.000,00 €	8.500,00 €	8.840,00 €	21.799,00 €	12.800,00 €
9	Pasivos financieros	287.706,52 €	355.526,23 €	370.812,58 €	537.829,72 €	873.260,61 €
	TOTAL	15.644.182,80 €	14.832.533,03 €	14.620.070,58 €	14.887.952,66 €	18.240.374,85 €

Capítulo 1. Gastos de personal

Breve comentario de las variaciones o tendencia en el horizonte temporal anterior.

Hay que tener en cuenta el dato de que dentro de este capítulo 1º se incluye el personal temporal contratado subvencionado por diferentes programas del Gobierno de Navarra (empleo social protegido, mano de obra para obras o servicios de interés general, Escuela Taller, etc...), que puede variar sustantivamente de un año a otro, a diferencia de lo que ocurre con los demás puestos de trabajo desempeñados con carácter habitual o permanente.

Estado de ejecución presupuestaria del ejercicio anterior y el actual a nivel de artículo. Análisis en su caso de las variaciones más significativas

Artículo	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
10	150.631,84 €	-14,19%	175.542,02 €
11	63.056,89 €	-45,77%	116.278,67 €
12	2.101.935,97 €	1,36%	2.073.722,21 €
13	2.328.609,98 €	6,93%	2.177.615,05 €
16	2.434.363,32 €	-2,59%	2.499.088,59 €
Total Ayto	7.078.598,00 €	0,52%	7.042.246,54 €
12	325.941,28 €	8,03%	301.727,26 €
13	376.663,95 €	-10,56%	421.139,79 €
16	197.292,33 €	0,33%	196.647,60 €
Total Deportes	899.897,56 €	-2,13%	919.514,65 €
12	123.778,17 €	5,04%	117.838,95 €
13	34.889,17 €	23,53%	28.243,46 €
16	33.500,78 €	-8,70%	36.694,54 €
Total Cultura-Festejos	192.168,12 €	5,14%	182.776,95 €

Estado de la plantilla orgánica, desagregando la información por puestos de trabajo y por adscripción funcional.

Relación de puestos de trabajo según Anexo 1 de la plantilla:

	Ay	Dep.	Cultura	Total
Laboral Eventual (Libre designación)	1			1
Funcionarios y contratados admvos.	104	19	4	127
Laboral	23	11	1	35
Total	128	30	5	163

Comparativa de la plantilla orgánica con el ejercicio anterior. Explicación de las variaciones más significativas.

	Ayto 2015	Ayto. 2014	Variación.	Deportes 2015	Deportes 2014	Variación	Cultura 2015	Cultura 2014	Variación	Total 2015	Total 2014	Total Variación
Laboral eventual.	1	3	-2	0	0	0	0	0	0	1	3	-2
Funcio.admvos	104	112	-8	19	20	-1	4	4	0	127	136	-9
Laboral	23	24	-1	11	18	-7	1	2	-1	35	44	-9
Total	128	139	-11	30	38	-8	5	6	-1	163	183	-20

Sigue vigente la plantilla orgánica que el Pleno aprobó en el año 2011 (no obstante, en el BON nº 10 de 16/01/2015 se publicó definitivamente una modificación de la plantilla aprobada por Acuerdo de Pleno de 05 de diciembre de 2014, correspondiente a la creación de 10 puestos de trabajo de empleados de servicios múltiples para el Patronato de Deportes, que actualmente se encuentran vacantes).

En todo momento se ha tenido en cuenta los artículos 20 y 21 de la vigente Ley de Presupuestos del Estado, que señalan unas limitaciones para la provisión de plazas como a la contratación temporal de personal para las Administraciones Públicas: no procederá la

incorporación de nuevo personal salvo que se derive de procesos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de años anteriores; por otro lado, la contratación del personal temporal sólo podrá llevarse a cabo *para casos excepcionales y cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restrinjan a sectores, funciones y categorías profesionales considerados prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.*

Retribuciones de los corporativos

A comienzos del ejercicio económico estaba establecido un régimen de dedicación de Alcaldía con una retribución bruta de 38.457,58 € al año y cotización a la Seguridad Social, siendo a cargo del Ayuntamiento el pago de la cuota patronal que corresponda. Y el resto de corporativos con un régimen de asignación por asistencias a órganos municipales.

No obstante, con motivo de renovación de la Corporación Municipal se acordó un nuevo sistema de retribuciones (acuerdo de Pleno de 30/07/2015):

a) Retribución de Alcaldía:

Dedicación exclusiva con una retribución por un importe equivalente a 31.441,20 euros más la correspondiente cotización a la Seguridad Social, siendo a cargo del Ayuntamiento el pago de la cuota patronal que corresponda.

Para años sucesivos, y salvo otro acuerdo, esta cuantía ahora fijada será objeto de incremento conforme al IPC positivo de Navarra a 31/12/2015 o índice que lo sustituya.

b) Retribuciones al resto de corporativos:

Régimen de asignación por asistencia a órganos municipales, conforme al siguiente detalle por sesión:

–Pleno: 250 euros, con un límite anual por edil de 3.000 euros.

–Junta de Gobierno Local: 100 euros, con un límite anual de 5.200 euros por edil.

–Comisiones informativas: 140 euros por sesión, con un límite anual de 2.580 euros.

El pago de estas cantidades se efectuará en 12 cuotas iguales mensuales, a cuenta de la liquidación anual definitiva.

Todas cantidades tendrán una retención mínima de IRPF del 2%, salvo que el corporativo comunique otra cantidad superior.

Para años sucesivos, y salvo otro acuerdo, esta cuantía ahora fijada será objeto de incremento conforme al IPC positivo de Navarra a 31/12/2015 o índice que lo sustituya.

2) Asignación a los grupos municipales para su funcionamiento:

–Asignación fija de 100 euros anuales para todos y cada uno de los grupos constituidos.

-Asignación variable de 1.000 euros al año por cada corporativa/o que forme parte del grupo.

La suma total de la asignación que a cada grupo corresponda se abonará en 12 cuotas mensuales.

Para años sucesivos, y salvo otro acuerdo, esta cuantía ahora fijada será objeto de incremento conforme al IPC positivo de Navarra a 31/12/2015 o índice que lo sustituya.

Los límites señalados como cuantías máximas a percibir para las diferentes retribuciones del Alcalde o corporativos o asignaciones a los diferentes grupos municipales en cada año o ejercicio económico se reducirán proporcionalmente en el supuesto de que éste no coincidan con el año entero natural.

En el año 2016 este sistema de retribuciones ha sido objeto de alguna nueva modificación (acuerdos de Pleno de 28 de enero y 28 de abril de 2016).

Capítulo 2. Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
20	295.861,56 €	-0,57%	297.560,43 €
21	606.227,28 €	4,86%	578.150,49 €
22	2.111.593,08 €	-0,96%	2.132.043,94 €
23	1.987,50 €	-84,18%	12.564,49 €
Total Ayto	3.015.669,42 €	-0,15%	3.020.319,35 €
20	12.220,04 €	2,52%	11.919,56 €
21	61.411,09 €	-25,87%	82.839,37 €
22	848.884,83 €	7,99%	786.072,56 €
23			
Total Deportes	922.515,96 €	4,73%	880.831,49 €
20	2.751,17 €	191,76%	942,96 €
21	27.376,37 €	-48,42%	53.078,50 €
22	538.412,64 €	2,17%	526.975,95 €
23	18,60 €		0,00 €
Total Cultura-Festejos	568.558,78 €	-2,14%	580.997,41 €

En el capítulo 2º se incluyen numerosos contratos de suministros y asistencia técnica tales como el de alquiler de inmuebles a la Sociedad Municipal Urbanística, gastos de comunidades de

propietarios, renting de vehículos, suministro de electricidad con Iberdrola, telefonía con Telefónica, Gas Natural, seguros con MAPFRE principalmente, asesoría laboral con Indarra, gestión de recaudación envía ejecutiva y de multas con Geserlocal, gestión del Centro 0-3 años con Kamira, actividades del Centro de Mayores con Kamira, renting de equipos de la información, etc...

En líneas generales dentro del capítulo 2º del Presupuesto de Gasto no existen importantes variaciones significativas respecto a la ejecución del año anterior.

Capítulo 3. Gastos financieros

Artículo	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
31	1.765,68 €	-84,84%	11.650,41 €
34	1.050,00 €	-0,98%	1.060,34 €
Total Ayto	2.815,68 €	-77,85%	12.710,75 €
31			0,00 €
34	3.888,16 €	34,12%	2.899,03 €
Total Deportes	3.888,16 €	34,12%	2.899,03 €
31			0,00 €
34			0,00 €
Total Cultura-Festejos	0,00 €		0,00 €

Análisis de las variaciones más significativas

Al bajar la deuda viva se han pagado menos intereses de un año a otro.

La deuda viva a 31/12/2015 asciende a 340.034,48 €, cancelándose el último préstamo vigente el 30/06/2018.

No obstante, pese a tener poca deuda el Ayuntamiento, el gasto de funcionamiento consolidado comprendido en los capítulos 1, 2 y 4 es muy alto, lo que provoca que el ahorro bruto y el neto sean muy escasos, creando una gran dependencia en cuanto a los ingresos corrientes u ordinarios que se puedan devengar cada año procedentes del ICIO y o la Plusvalía para procurar obtener un ahorro positivo.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

Artículo	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
41	1.307.128,66 €	0,36%	1.302.478,66 €
46	595.099,28 €	-7,15%	640.912,22 €
48	545.944,73 €	8,80%	501.773,12 €
Total Ayto	2.448.172,67 €	0,12%	2.445.164,00 €
48	205.549,77 €	9,41%	187.875,87 €
Total Deportes	205.549,77 €	9,41%	187.875,87 €
48	116.851,21 €	5,66%	110.593,70 €
Total Cultura-Festejos	116.851,21 €	5,66%	110.593,70 €

No ha habido variaciones importantes de un año a otro.

Información de los sistemas de gestión y concesión

Partida		Descripción	Formas de concesión
1211	48003	INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD MUNICIPAL	Indemnizaciones a particulares
1211	48203	CUOTA FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y	Aportación directa a la FNMC
3111	48001	AYUDAS EXTRAORDINARIAS	Concesión previa valoración Serv. Sociales
3111	48002	AYUDAS A TRAVES DE COMEDOR ESCOLAR	Convocatoria pública
3111	48003	AYUDA AL TRANSPORTE MINUSVALIDOS	Convocatoria pública
3131	48001	AYUDAS DROGODEPENDIENTES	Concesión previa valoración Serv. Sociales
4231	46501	APORTACION ESCUELA DE MÚSICA	Aportación al Consorcio
4251	48001	AYUDA ACTIVIDADES COLEGIOS Y ASOCIACIONE	Gastos sufragados directamente para actividades extraescolares
4311	48001	AYUDAS REHABILITACION VIVIENDAS	Convocatoria pública
4312	48203	APORTACION AYUNTAMIENTO	Aportación directa a la ORVE
4461	46301	APORTACION TRANSPORTE PUBLICO COMARCAL	Aportación directa a la Mancomunidad
4471	46701	APORTACION CONSORCIO PARQUE FLUVIAL, GE	Aportación directa a la Mancomunidad
4514	41001	APORTACION PATRONATO DE CULTURA	Aportación directa al Patronato
4514	48002	SUBVENCION ASOCIACIONES HERMANAMIENTOS	Convenio con asociación
4515	48002	AYUDAS APRENDIZAJE	Previsto en el convenio del personal
4521	41001	APORTACION PATRONATO DE DEPORTES	Aportación directa al Patronato
4532	48002	SUBVENCIONES POR PARTICIPACIONES	Convocatoria pública
4611	48001	AYUDAS A TERCER MUNDO	Convocatoria pública
4611	48002	AYUDA A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	Convenio con las parroquias
4691	48002	APORTACION PARA EL DESARROLLO COMERCIAL	Convocatoria pública
4520	48901	A CLUBS Y ENT. DEPORTIVAS, FOMENTO DEPOR	Convocatoria pública
4520	48902	A CLUBS Y ENT. DEPORTIVAS, DESARROLLO AC	Convocatoria pública
4520	48903	A ORGANISMOS Y ASOC. LEGALMENTE CONSTITU	Convocatoria pública
4520	48904	A OTROS ORGANISMOS PARA LA ORGANIZACIÓN	Convocatoria pública
4520	48905	SUBV.COLABORACION GESTION C.F. ERRIPAGAI	Convenio con entidad
4513	48002	CONCURSOS Y CERTAMENES	Concursos y certámenes públicos
4513	48202	CONVENIO. CORAL SAN JUAN	Concesión directa
4513	48203	CONVENIO. CORAL SAN BLAS	Concesión directa
4513	48204	CONVENIO. ALEGRÍAS DE BURLADA	Concesión directa
4513	48205	CONVENIO. CORO ROCIERO	Concesión directa
4513	48206	CONVENIO. COMPARSA GIG. Y CABEZUDOS	Concesión directa
4513	48207	CONVENIO. BURLATAKO TXISTULARIAK	Concesión directa
4513	48208	CONVENIO. BURLATA HERRIKO GAITEROAK	Concesión directa
4513	48209	CONVENIO. BANDA DE MUSICA BURLADA	Concesión directa
4513	48210	CONVENIO. LARRATZ DANTZARI TALDEA	Concesión directa
4513	48211	CONVENIO. TXARANGA TXOGARIMA	Concesión directa
4513	48212	CONVENIO. LIGRE ROCK	Concesión directa
4513	48213	CONVENIO. PARROQUIA SAN BLAS	Concesión directa
4513	48214	CONVENIO. MAYO ROCK	Concesión directa
4513	48215	CONVENIO. SEMANA CULTURAS APYMAS	Concesión directa
4513	48216	CONVENIO. ANIVERSARIO 25 AÑOS	Concesión directa
4513	48217	CONVENIO. NOMINATIVA. BURLATAKO EGUNA	Concesión directa
4513	48218	CONVENIO. CARNAVALES	Concesión directa
4531	48201	SUBVENCION FIESTAS. PEÑA ALDABEA	Concesión directa
4531	48202	SUBVENCION FIESTAS. PEÑA KARRIKAGOITI	Concesión directa
4531	48203	SUBVENCION FIESTAS. PEÑA EUSKAL HERRIA	Concesión directa
4531	48204	SUBVENCION FIESTAS. GAZTE MUGIMENDUA	Concesión directa

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
60	368.009,50 €	1001,41%	33.412,53 €
62	768.085,53 €	171,81%	282.581,23 €
64	6.267,80 €		
68	4.798,86 €		
Total Ayto	1.147.161,69 €	263,03%	315.993,76 €
62	23.711,49 €		
Total Deportes	23.711,49 €		0,00 €
62	20.571,10 €	317,42%	4.928,16 €
Total Cultura-Festejos	20.571,10 €	317,42%	4.928,16 €

Información de las principales actuaciones

Partida		Descripción	Previsiones	Obligaciones
			Definitivas	Reconocidas
1211	62101	GRABADOR CAMARAS SEGURIDAD	1.500,00 €	0,00 €
1211	62201	REFORMA DEPENDENCIA POLICIA	60.000,00 €	24.930,84 €
1211	62501	ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO SERVIDOR	1.700,00 €	0,00 €
1211	62601	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS URBANIS	6.300,00 €	6.231,89 €
1211	62602	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS AUX.OBR	1.300,00 €	0,00 €
1211	64501	ADQUISICION CORTAFUEGOS EQUIPOS INFORMAT	2.100,00 €	1.669,80 €
1221	62601	EQUIPOS INFORM. Y MULTIF.JUZGADO PAZ	2.200,00 €	2.140,00 €
2224	62501	ADQUISICION MATERIAL SEGURIDAD VIAL	10.000,00 €	0,00 €
2224	62601	ORDENADOR	1.000,00 €	0,00 €
2224	68900	DEFIBRILADORES	4.800,00 €	4.798,86 €
4221	62201	OBRAS COLEGIO HILARION ESLAVA	45.000,00 €	43.650,41 €
4221	62202	OBRAS COLEGIO ERMITABERRI	40.000,00 €	28.943,21 €
4224	62201	REFORMA CUBIERTA PATIO C.P.ERMITABERRI	71.000,00 €	64.449,45 €
4224	62500	EQUIPAMIENTO COLEGIO HILARION ESLAVA	648,88 €	648,87 €
4311	62501	RENOVACION CALDERAS VIVIENDAS MUNICIPALE	4.505,00 €	4.217,10 €
4311	62502	RENOVACION EQUIPAMIENTO COCINAS VIVIENDA	16.344,48 €	15.050,75 €
4320	62200	VIVIENDAS Y SOLARES UE S-24	502.680,00 €	489.662,34 €
4320	64801	REVISION P.G.O.U.	47.853,38 €	4.598,00 €
4321	62201	ADECUACION ALMACEN MUNICIPAL	12.000,00 €	12.000,00 €
4322	62501	RENOVACION ESTACION METEOROLOGICA	4.932,26 €	0,00 €
4323	60101	URBANIZACION PARCELA CALLE MAYOR 26	364.290,87 €	301.229,74 €
4325	60102	PARQUE INFANTIL EN PLAZA FLOIRAC	27.951,00 €	27.951,00 €
4326	60102	PARQUE INFANTIL EN ERRIPAGANA	73.503,14 €	0,00 €
4327	60101	AMPLIACION ACERA CALLE LA ERMITA	28.889,22 €	22.578,76 €
4329	60101	RECTIFICACION PROYECTO REPARCE N-12	32.500,00 €	16.250,00 €
4511	62501	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA	3.500,00 €	0,00 €
4521	62100	REFORMA INSTALACIONES POLID.ELIZGIBELA	97.850,00 €	70.978,62 €
4521	62701	REDACCION PROYECTO PLAN DIRECTOR ENERGET	18.150,00 €	0,00 €
4521	62702	REDACCION PROYECTO FASES I, II, III	117.000,00 €	0,00 €
4532	62501	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO CENTRO JUVENIL	25.940,38 €	5.182,05 €
4520	62301	SISTEMA DE RIEGO ANILLO PISTAS	21.800,00 €	21.799,48 €
4520	62302	MÁQUINA CORTACEPED	2.000,00 €	1.912,01 €
4500	62900	VITRINAS E ILUMINACION ESPACIO ESCENICO	18.000,00 €	16.100,34 €
4513	62502	ROPA GIGANTES-COMPARSA	6.000,00 €	4.470,76 €
		TOTAL	1.673.238,61 €	1.191.444,28 €

Capítulo 7. Transferencias de capital

Partida		Descripción	Previsiones definitivas	Obligaciones reconocidas
4514	71001	SUBVENCION PATRONATO REFORMA GIGANTES	6.000,00 €	4.470,76 €
4514	72100	SUBV. PAT. CULTURA EQUIPAMIENTO	18.000,00 €	16.100,34 €
		TOTAL CAPITULO 7	24.000,00 €	20.571,10 €

Únicamente se ha producido una aportaciones del Ayuntamiento al Patronato de Cultura por un total de 20.571,10 € para sufragar dos inversiones a realizar por dicha Entidad.

Capítulo 8. Activos financieros

En el Ayuntamiento y en el Patronato de Deportes se han concedido préstamos reintegrables a los trabajadores por el total ejecutado en el capítulo 8 de gastos que aparece en el Presupuesto Consolidado (24.000 €).

Estos préstamos están previstos en el Convenio Colectivo para el personal funcionario y administrativo 2013-2015 y en el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Burlada y sus Patronatos 2013-2015.

Ambos convenios regulan en su artículo 13 un mismo sistema de anticipos que señala que “se mantendrá un fondo de 30.000 € para anticipos que será renovado anualmente en la medida que la situación coyuntural y presupuestaria del Ayuntamiento lo permitan”.

En opinión de la Intervención, a la hora de fijar en cada momento las cantidades máximas a conceder habría que tener en cuenta la concurrencia de las siguientes circunstancias tanto en el Ayuntamiento como en los Patronatos:

1º) La existencia de un tope máximo de disponibilidad de hasta 30.000 €, al margen de cualquier anualidad. Es por ello que la concesión de cada anticipo estaría condicionada al saldo existente en cada momento, sin poder superar en ningún momento lo dispuesto por la totalidad de los trabajadores un acumulado de 30.000 €.

2º) Al tener un tratamiento contable presupuestario, la existencia de consignación presupuestaria con crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos de cada anualidad.

Capítulo 9. Pasivos financieros

Durante el año 2015 se amortizó deuda por 287.706,52 € frente a los 355.526,23 € del año anterior, todo ello conforme al cuadro de amortización previsto.

A 31/12/2015 se obtiene el siguiente cuadro de deuda viva: la deuda viva asciende a 595.987,43 € conforme al siguiente cuadro resumen:

Código	Entidad	Destino	Importe concedido	Fecha de concesión	Tipo de interés	Índice de referencia	Tipo de amortización	Años de carencia	Fecha vencimiento	Deuda viva a 31/12/15
Ent. Prest.	Prestamista									
20540000	CAJA DE AHORROS DE NAVARRA	APARTAMENTOS TUTELADOS	126.037,85 €	30/06/1995	VARIABLE	EURIBOR 0	OTROS	3	30/06/2018	31.772,07 €
20540000	CAJA DE AHORROS DE NAVARRA	EDIFICIO PLAZA BENITORENA	1.122.937,16 €	26/11/1996	VARIABLE	MIBOR 0	OTROS	0	26/11/2016	117.741,42 €
01820000	BANCO BILBAO-VIZCAYA	INVERSIONES AÑO 2000	1.555.920,20 €	11/01/2001	VARIABLE	EURIBOR + 0,15	OTROS	2	11/01/2017	190.520,99 €
TOTAL			2.804.895,21 €							340.034,48 €

7.- Notas a la ejecución de los ingresos

Derechos reconocidos y su evolución en 5 ejercicios.

Cap.	Descripción	Consolidado Reconocido 2015	Consolidado Reconocido 2014	Consolidado Reconocido 2013	Consolidado Reconocido 2012	Consolidado Reconocido 2011
1	Imp. Directos	3.885.605,65 €	4.862.072,19 €	3.938.636,16 €	3.729.428,16 €	3.583.679,15 €
2	Imp. Indirectos	518.860,27 €	420.687,92 €	389.415,99 €	1.192.371,49 €	1.340.997,84 €
3	Tasas	2.775.382,64 €	2.657.953,56 €	2.687.765,05 €	2.683.208,77 €	2.923.408,55 €
4	Subvenciones corr.	6.435.220,28 €	6.364.855,59 €	6.243.495,73 €	6.601.976,12 €	7.269.519,55 €
5	Ingresos pat.	498.448,72 €	512.282,41 €	536.567,90 €	643.192,03 €	306.595,35 €
6	Enajenación bienes	- €	1.800,00 €	- €	151.579,75 €	9.515.209,74 €
7	Subv. Capital	68.323,21 €	308.652,13 €	122.215,86 €	1.001.605,90 €	1.098.667,91 €
8	Activos financieros	19.715,76 €	316.743,93 €	11.634,93 €	10.039,15 €	13.630,48 €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €
	TOTAL	14.201.556,53 €	15.445.047,73 €	13.929.731,62 €	16.013.401,37 €	26.051.708,57 €

Capítulos 1 y 2

Figura tributaria	Porcentaje / Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales
Contribución Territorial Urbana	0,286	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	12	8 - 20
hasta 5 años	3	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,9	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,7	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,7	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

Capítulos 1, 2 y 3

Código Partida	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
TOTAL 1 11	3.542.140,78 €	-21,74%	4.526.340,09 €
TOTAL 1 13	343.464,87 €	2,30%	335.732,10 €
TOTAL 1 28	518.860,27 €	23,34%	420.687,92 €
TOTAL 1 30	46.054,67 €	0,00%	0,00 €
TOTAL 1 33	439.654,39 €	-11,81%	498.544,46 €
TOTAL 1 35	400.681,61 €	-0,97%	404.608,59 €
TOTAL 1 39	357.364,26 €	39,79%	255.635,29 €
Total Ayuntamiento	5.648.220,85 €		6.441.548,45 €
TOTAL 1 33	1.409.990,27 €	1,29%	1.392.067,25 €
TOTAL 1 39	9.743,13 €	13,13%	8.612,65 €
Total Deportes	1.419.733,40 €		1.400.679,90 €
TOTAL 1 30	1.977,80 €		
TOTAL 1 33	86.244,89 €	1,29%	85.142,60 €
TOTAL 1 35	23.271,62 €	78,17%	13.061,39 €
TOTAL 1 39	400,00 €	42,18%	281,33 €
Total Cultura y Festejos	111.894,31 €		98.485,32 €

Las variaciones más significativas de un año a otro han sido en el Ayuntamiento las menores liquidaciones habidas del Impuesto de Plusvalía respecto al año 2014, algo más de ICIO respecto al ejercicio anterior y en ingresos varios (artículo 39) también algo más de ingresos respecto a la liquidación del año anterior (en este artículo se incluyen, entre otros, cobros de ingresos de presupuestos cerrados cuyas partidas anteriormente se habían dado de baja en contabilidad por considerarse incobrables, de ahí que se hayan imputado al ejercicio corriente una vez recaudadas).

Tal y como se ha indicado con anterioridad, al estar trabajando sobre un presupuesto prorrogado sin aprobar subidas de tipos, tasas y demás exacciones, el resultado del ejercicio depende en gran parte del Impuesto de Plusvalía e ICIO que se genere cada año.

Capítulo 4

Código Partida	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
TOTAL 1 42	23.673,65 €	26,59%	18.701,65 €
TOTAL 1 45	6.279.763,70 €	-0,36%	6.302.760,75 €
TOTAL 1 46	44.076,36 €		
TOTAL 1 47	47.278,45 €	215,19%	15.000,00 €
Total Ayuntamiento	6.394.792,16 €		6.336.462,40 €
TOTAL 1 40	606.537,00 €	0,77%	601.887,00 €
Total Deportes	606.537,00 €		601.887,00 €
TOTAL 1 40	707.115,88 €	0,93%	700.591,66 €
TOTAL 1 45	40.428,12 €	42,39%	28.393,19 €
TOTAL 1 47			
Total Cultura y Festejos	747.544,00 €		728.984,85 €

Los ingresos por transferencias corrientes son muy similares a los del ejercicio anterior.

Capítulo 5

Código Partida	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
TOTAL 1 52	29.768,81 €	-32,24%	43.931,00 €
TOTAL 1 53	174.396,57 €	2,14%	170.741,73 €
TOTAL 1 54	248.153,19 €	-1,01%	250.689,61 €
TOTAL 1 55	16.795,58 €	-5,09%	17.695,42 €
Total Ayuntamiento	469.114,15 €		483.057,76 €
TOTAL 1 52	765,25 €	-75,19%	3.084,84 €
TOTAL 1 54	21.159,32 €	19,39%	17.723,39 €
Total Deportes	21.924,57 €		20.808,23 €
TOTAL 1 52			4,42
TOTAL 1 54	7.410,00 €	-11,91%	8.412,00 €
Total Cultura y Festejos	7.410,00 €		8.416,42 €

Son muy similares respecto a los del año anterior.

Capítulo 6

No se han producido ingresos.

Capítulo 7

Código Partida	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
TOTAL 1 74			
TOTAL 1 75	68.323,21 €	-77,86%	308.652,13 €
TOTAL 1 79			
Total Ayuntamiento	68.323,21 €		308.652,13 €
TOTAL 1 70	4.470,76 €		
TOTAL 1 76	16.100,34 €		
Total Cultura y Festejos	20.571,10 €		0,00 €

Durante este ejercicio se ha dispuesto del Fondo de Libre Disposición del Plan Cuatrienal que quedada sin utilizar para financiar unas obras concluidas en el año 2015.

Capítulo 8

Código Partida	Reconocido 2015	Variación	Reconocido 2014
TOTAL 1 83	15.554,52 €	252,96%	4.406,89 €
Total Ayuntamiento	15.554,52 €		4.406,89 €
TOTAL 1 83	4.161,24 €	-48,57%	8.091,80 €
Total Deportes	4.161,24 €		8.091,80 €

Se corresponde con el reintegro de los préstamos concedidos al personal durante el año, según el convenio establecido.

Capítulo 9

No se han producido ingresos.

IV.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

La eficacia la determina el grado de consecución de los objetivos previstos en los programas del presupuesto, pero estos objetivos son los del año 2011 y deberían haberse actualizado.

La eficiencia la determina la relación de los servicios prestados al ciudadano y los recursos utilizados y la economía la determina el menor coste utilizado en la prestación de los servicios.

El índice de gasto por habitante es de 857,31€ (15.644.182,80 € obligaciones reconocidas consolidadas / 18.248 habitantes).

V.- CONTRATACION

Relación de los contratos que han sido objeto de licitación durante el ejercicio, de acuerdo a la siguiente información:

1º.- Análisis de las siguientes diferencias para los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario

Asistencia técnica:

	Plan Revisión Objetos Tributarios
Organo	JGL
Fecha aprobabción expte	04/03/2015
Fecha adjudicación	06/05/2015
Presupuesto licitación	30.000,00
Pres. incluidas prórrogas	
Importe adjudicación	30.000,00
Procedimiento	negociado
Envío portal	no
índice	sí
Vigencia	
adjudicatario	TRACASA
CIF	A31112121

Obras:

	Reforma Instalaciones Elizgibela	Cubierta Patio Ermitaberri	Pendiente urbanización mayor 26
Organo	JGL	JGL	JGL
Fecha aprobabción expte	03/06/2015	03/06/2015	15/04/2015
Fecha adjudicación	25/06/2015	25/06/2015	06/05/2015
Presupuesto licitación	57078,42	54.720,97	198.517,72
Pres. incluidas prórrogas			
Importe adjudicación	53.180,20	47.500,00	170.492,61
Procedimiento	negociado	negociado sin publicidad	Negociado sin publicidad
Envío portal			no
índice	si	sí	si
Vigencia			
adjudicatario	ADISA DE CALEFACCION	APEZETXEA ANAIK SL	GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS SL
CIF	B31065980	B31950488	B31268949

Gestión de servicios:

	Peluquería
	Servivios Sociales
Organo	JGL
Fecha aprobabción expte	30/12/2014
Fecha adjudicación	04/02/2015
Presupuesto licitación	3000
Pres. incluidas prórrogas	15000
Importe adjudicación	3500
Procedimiento	abierto
Envío portal	si
índice	si
Vigencia	si
adjudicatario	María Carmen Carabantes Hernández
CIF	18,200,494L

Suministro:

	Parques infantiles Mayor 26
Organo	JGL
Fecha aprobacón expte	15/04/2015
Fecha adjudicación	20/05/2015
Presupuesto licitación	38.173,00
Pres. incluidas prórrogas	
Importe adjudicación	38.173,00
Procedimiento	negociado
Envío portal	
índice	si
Vigencia	
adjudicatario	SUMALIM SL
CIF	B312704473

2º.- Análisis de diferencias en los contratos adjudicados y finalizados en el ejercicio

Durante el año 2015 no se ha producido finalización de contratos adjudicados con anterioridad.

3º Relación de adjudicaciones del ejercicio agrupadas según los distintos procedimientos de adjudicación previstos en la normativa contractual

.- Abierto:

Concesión servicio de peluquería.

.- Negociado:

Plan de revisión de objetos tributarios; reforma instalaciones Polideportivo de Elizguibela; reforma cubierta patio Ermitaberri; finalización urbanización calle Mayor 26.

VI.- BALANCE DE SITUACION

1º.- Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

2º.- Notas al balance

		Ayuntamiento		Deportes		Cultura		Consolidado	
		N	N-1	N	N-1	N	N-1	N	N-1
A	INMOVILIZADO	95.420.193,00	94.273.031,31	1.262.453,44	1.238.741,95	147.376,74	142.905,98	96.830.023,18	95.654.679,24
1	INMOVILIZADO MATERIAL	73.835.548,66	73.552.326,61	1.262.453,44	1.238.741,95	147.376,74	142.905,98	75.245.378,84	74.933.974,54
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	285.472,62	279.204,82	0		0		285.472,62	279.204,82
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	18.800.254,82	17.942.582,98	0		0		18.800.254,82	17.942.582,98
4	BIENES COMUNALES	26.794,18	26.794,18	0		0		26.794,18	26.794,18
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	2.472.122,72	2.472.122,72	0		0		2.472.122,72	2.472.122,72
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
6	GASTOS A CANCELAR	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	7.754.037,29	9.177.881,13	509.484,84	499.830,32	260.329,06	256.819,98	8.523.851,19	9.934.531,43
7	EXISTENCIAS	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
8	DEUDORES	5.558.908,39	6.219.413,10	217.028,67	424.998,35	105.139,67	115.020,43	5.881.076,73	6.759.431,88
9	CUENTAS FINANCIERAS	1.910.234,71	2.958.468,03	292.456,17	66.076,22	105.978,12	103.318,08	2.308.669,00	3.127.862,33
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	284.894,19	0,00	0	8755,75	49.211,27	38.481,47	334.105,46	47.237,22
								0	
	TOTAL ACTIVO	103.174.230,29	103.450.912,44	1.771.938,28	1.738.572,27	407.705,80	399.725,96	105.353.874,37	105.589.210,67
								0	
A	FONDOS PROPIOS	100.659.395,52	100.591.072,31	1.508.589,16	1.510.553,11	288.411,13	283.940,37	102.456.395,81	102.385.565,79
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	77.826.462,65	77.388.998,72	1.084.309,03	1093064,8	205.357,11	205.357,11	79.116.128,79	78.687.420,61
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0	437463,93	6.791,80	0	0	0	6.791,80	437.463,93
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	22.832.932,87	22.764.609,66	417.488,33	417488,33	83.054,02	78.583,26	23.333.475,22	23.260.681,25
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
4	PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	308.280,91	595.987,43	0,00	0,00	0,00	0,00	308.280,91	595.987,43
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS, DEPÓSITOS RECIBIDOS	308.280,91	595.987,43	0	0	0	0,00	308.280,91	595.987,43
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.206.553,86	2.263.852,70	263.349,12	228.019,16	119.294,67	115.785,59	2.589.197,65	2.607.657,45
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.921.755,93	1.963.047,39	263.349,12	228.019,16	119.294,67	115.785,59	2.304.399,72	2.306.852,14
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	284.797,93	300.805,31	0		0	0,00	284.797,93	300.805,31
	TOTAL PASIVO	103.174.230,29	103.450.912,44	1.771.938,28	1.738.572,27	407.705,80	399.725,96	105.353.874,37	105.589.210,67

3º.- Enlace con el inventario

El Inmovilizado de este Balance no está reflejado en un Inventario Municipal.

VII.- OTROS COMENTARIOS

1º.- Compromisos y contingencias

El expediente correspondiente al Proyecto de Reparcelación de la Unidad N-12 del PGOU y su adecuación al cumplimiento de las Sentencias Judiciales continúa pendiente de resolución definitiva, tal y como se indicó en la Memoria del ejercicio anterior.

2º.- Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento se encuentra al corriente en el pago de las obligaciones por Seguridad Social y liquidación de Impuestos como I.R.P.F. e I.V.A.

3º.-Urbanismo

Ya durante el año 2014 se procedió a la aprobación inicial del Plan General Municipal, aunque todavía no ha sido aprobado con carácter definitivo.

4º.- Acontecimientos posteriores al ejercicio

A 31/12/2015 queda pendiente regularizar al completo la paga extra del personal suprimida en su día correspondiente al segundo semestre de 2012.

Es por eso que, al igual que en años anteriores, al final de cada semestre el Ayuntamiento anticipa al personal una cantidad equivalente a la paga extra a percibir en el siguiente semestre, dándole un tratamiento contable extrapresupuestario, que luego se cancela con la realmente devengada en ese semestre procediéndose a practicar los correspondientes ajustes o regularizaciones entre los importes anticipados y lo que debería haber cobrado.

Desde el punto de vista contable, dicha operatoria puede resultar ser bastante laboriosa en algunos casos.

5º.-Informe final Ayuntamiento y OOA

Examinada la documentación que compone el expediente de Cuentas de liquidación del Presupuesto Municipal del año 2015, tengo a bien informar que éste refleja la actividad presupuestaria y patrimonial realizada en el ejercicio y que del mismo se extraen los siguientes análisis:

1.- Análisis a través de una secuencia temporal sobre los capítulos de gasto y la deuda pública

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Presupuesto inicial	Ayuntamiento Modificaciones	Ayuntamiento Presupuesto definitivo	Ayuntamiento Reconocido 2015	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento % total	Ayuntamiento Cobrado/Pagado	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €	3.885.605,65 €	103,97%	30,85%	3.530.937,85 €	90,87%	354.667,80 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €	518.860,27 €	37,06%	4,12%	493.453,42 €	95,10%	25.406,85 €
3	Tasas	1.231.815,67 €	- €	1.231.815,67 €	1.243.754,93 €	100,97%	9,87%	1.113.855,60 €	89,56%	129.899,33 €
4	Subvenciones corrientes	6.523.558,13 €	297.737,99 €	6.821.296,12 €	6.394.792,16 €	93,75%	50,77%	5.990.965,68 €	93,69%	403.826,48 €
5	Ingresos pat.	260.873,92 €	221.117,49 €	481.991,41 €	469.114,15 €	97,33%	3,72%	208.386,95 €	44,42%	260.727,20 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	- €	0,00%	0,00%	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	600.000,00 €	90.999,45 €	690.999,45 €	68.323,21 €	9,89%	0,54%	- €	0,00%	68.323,21 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.545.939,16 €	1.575.939,16 €	15.554,52 €	0,99%	0,12%	15.554,52 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	14.976.445,65 €	2.155.794,09 €	17.132.239,74 €	12.596.004,89 €	73,52%	100,00%	11.353.154,02 €		1.242.850,87 €
1	Personal	7.313.417,00 €	170.529,71 €	7.483.946,71 €	7.078.598,00 €	94,58%	50,48%	6.976.609,94 €	98,56%	101.988,06 €
2	Bienes corrientes	3.301.282,72 €	517.360,77 €	3.818.643,49 €	3.015.668,97 €	78,97%	21,51%	2.454.607,47 €	81,40%	561.061,50 €
3	Gastos financieros	150.444,75 €	4.500,00 €	145.944,75 €	2.815,68 €	1,93%	0,02%	2.815,68 €	100,00%	- €
4	Transf. Corrientes	2.388.502,76 €	319.615,00 €	2.708.117,76 €	2.448.172,67 €	90,40%	17,46%	2.087.128,15 €	85,25%	361.044,52 €
6	Inversiones	- €	1.625.438,61 €	1.625.438,61 €	1.147.161,69 €	70,58%	8,18%	904.913,95 €	78,88%	242.247,74 €
7	Transf. Capital	- €	24.000,00 €	24.000,00 €	20.571,10 €	85,71%	0,15%	4.470,76 €	21,73%	16.100,34 €
8	Activos financieros	- €	25.350,00 €	25.350,00 €	21.500,00 €	84,81%	0,15%	21.500,00 €	- €	- €
9	Pasivos financieros	873.372,35 €	522.000,00 €	351.372,35 €	287.706,52 €	81,88%	2,05%	255.953,05 €	88,96%	31.753,47 €
	TOTAL	14.027.019,58 €	2.155.794,09 €	16.182.813,67 €	14.022.194,63 €	86,65%	100,00%	12.707.999,00 €		1.314.195,63 €

Cap.	Descripción	Deportes Presupuesto inicial	Deportes Modificaciones	Deportes Presupuesto definitivo	Deportes Reconocido 2015	Deportes % capítulo	Deportes % total	Deportes Cobrado/Pagado	Deportes % capítulo	Deportes Pendiente
1	Imp. Directos						0,00%			- €
2	Imp. Indirectos						0,00%			- €
3	Tasas	1.551.952,70 €		1.551.952,70 €	1.419.733,40 €	91,48%	69,18%	1.392.985,74 €	98,12%	26.747,66 €
4	Subvenciones corrientes	618.014,00 €	4.650,00 €	622.664,00 €	606.537,00 €	97,41%	29,55%	576.711,14 €	95,08%	29.825,86 €
5	Ingresos pat.	25.864,30 €		25.864,30 €	21.924,57 €	84,77%	1,07%	16.105,51 €	73,46%	5.819,06 €
6	Enajenación bienes			- €			0,00%			- €
7	Subv. Capital			- €			0,00%			- €
8	Activos financieros	10.000,00 €	39.800,00 €	49.800,00 €	4.161,24 €		0,20%	4.161,24 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros			- €			0,00%			- €
	TOTAL	2.205.831,00 €	44.450,00 €	2.250.281,00 €	2.052.356,21 €	91,20%	100,00%	1.989.963,63 €		62.392,58 €
1	Personal	985.594,66 €	18.000,00 €	1.003.594,66 €	899.897,56 €	89,67%	43,73%	883.362,95 €	98,16%	16.534,61 €
2	Bienes corrientes	1.056.396,34 €	- 58.800,00 €	997.596,34 €	922.515,96 €	92,47%	44,82%	755.323,10 €	81,88%	167.192,86 €
3	Gastos financieros	5.060,00 €		5.060,00 €	3.888,16 €	76,84%	0,19%	3.888,16 €	100,00%	- €
4	Transf. Corrientes	148.780,00 €	56.800,00 €	205.580,00 €	205.549,77 €	99,99%	9,99%	156.435,48 €	76,11%	49.114,29 €
6	Inversiones		23.800,00 €	23.800,00 €	23.711,49 €	99,63%	1,15%	23.711,49 €	100,00%	- €
7	Transf. Capital			- €			0,00%			- €
8	Activos financieros		4.650,00 €	4.650,00 €	2.500,00 €	53,76%	0,12%	2.500,00 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros			- €			0,00%			- €
	TOTAL	2.195.831,00 €	44.450,00 €	2.240.281,00 €	2.058.062,94 €	91,87%	100,00%	1.825.221,18 €		232.841,76 €

Cap.	Descripción	Cultura y Festejos Presupuesto inicial	Cultura y Festejos Modificaciones	Cultura y Festejos Presupuesto definitivo	Cultura y Festejos Reconocido 2015	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos % total	Cultura y Festejos Cobrado/Pagado	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos Pendiente
1	Imp. Directos			- €			0,00%			- €
2	Imp. Indirectos			- €			0,00%			- €
3	Tasas	80.360,00 €	725,00 €	81.085,00 €	111.894,31 €	138,00%	12,61%	105.793,62 €	94,55%	6.100,69 €
4	Subvenciones corrientes	784.637,29 €		784.637,29 €	747.544,00 €	95,27%	84,24%	674.050,16 €	90,17%	73.493,84 €
5	Ingresos pat.	9.437,48 €		9.437,48 €	7.410,00 €	78,52%	0,84%	7.010,00 €	94,60%	400,00 €
6	Enajenación bienes			- €			0,00%			- €
7	Subv. Capital	21.360,00 €	24.000,00 €	45.360,00 €	20.571,10 €	45,35%	2,32%	4.470,76 €	21,73%	16.100,34 €
8	Activos financieros		7.937,50 €	7.937,50 €			0,00%			- €
9	Pasivos financieros			- €			0,00%			- €
	TOTAL	895.794,77 €	32.662,50 €	928.457,27 €	887.419,41 €	95,58%	100,00%	791.324,54 €		96.094,87 €
1	Personal	183.083,20 €	10.175,00 €	193.258,20 €	192.168,12 €	99,44%	21,40%	190.625,45 €	99,20%	1.542,67 €
2	Bienes corrientes	563.004,25 €	9.534,00 €	572.538,25 €	568.558,78 €	99,30%	63,30%	510.851,68 €	89,85%	57.707,10 €
3	Gastos financieros			- €			13,01%			116.851,21 €
4	Transf. Corrientes	128.347,32 €	- 11.046,50 €	117.300,82 €	116.851,21 €	17,54%	2,29%	87.894,49 €	427,27%	67.323,39 €
6	Inversiones		24.000,00 €	24.000,00 €	20.571,10 €	0,00%	0,00%	4.470,76 €		- €
7	Transf. Capital			- €			0,00%			- €
8	Activos financieros			- €			0,00%			- €
9	Pasivos financieros			- €			0,00%			- €
	TOTAL	874.434,77 €	32.662,50 €	907.097,27 €	898.149,21 €	99,01%	100,00%	793.842,38 €		108.777,59 €

El Presupuesto Municipal del año 2015 no ha sido aprobado por lo que el Presupuesto que ha estado vigente durante todo el año 2015 ha sido el del año 2011 prorrogado y esta falta de actualización presupuestaria ha repercutido en el rigor de adaptación entre lo presupuestado y ejecutado, afectando a todos los capítulos económicos, por lo que a lo largo del año ha sido necesario aprobar numerosos expedientes de modificaciones presupuestarias a través de Acuerdo Pleno o Resolución de Alcaldía, de conformidad con lo establecido en las bases de ejecución.

2.- Informes separados de la Entidad Local y OOA

Los Patronatos Municipales desarrollan y fiscalizan la gestión de la actividad con sus propios órganos y personal y por su carácter de administradores de los bienes que les han sido afectados, generalmente no generan más que gastos de conservación y mantenimiento quedando representadas sus operaciones en las Cuentas de los grupos 7 y 6 y Cuenta de Resultados.

Se tratan de unas entidades con contabilidad diferenciada, pero que, no obstante, dependen de las aportaciones que cada año les transfiere el Ayuntamiento para tener nivelado su Presupuesto.

6º. -Informe final Sociedades Públicas y Fundaciones

La Sociedad Urbanística Municipal fue constituida en el año 2006, con participación íntegra del Ayuntamiento de Burlada y con la finalidad de lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana, de la promoción de vivienda y otras edificaciones y de la urbanización del suelo.

Para el desarrollo y cumplimiento de la finalidad de promoción de vivienda, en escritura pública de fecha 17 de junio de 2008, se constituyó la Sociedad Ripaberri Desarrollo Urbano S.L. con un capital de 3.100 euros en el que la Sociedad Municipal tiene una participación del 51 por ciento y un socio privado (NASIPA S.L.) el 49 por ciento restante.

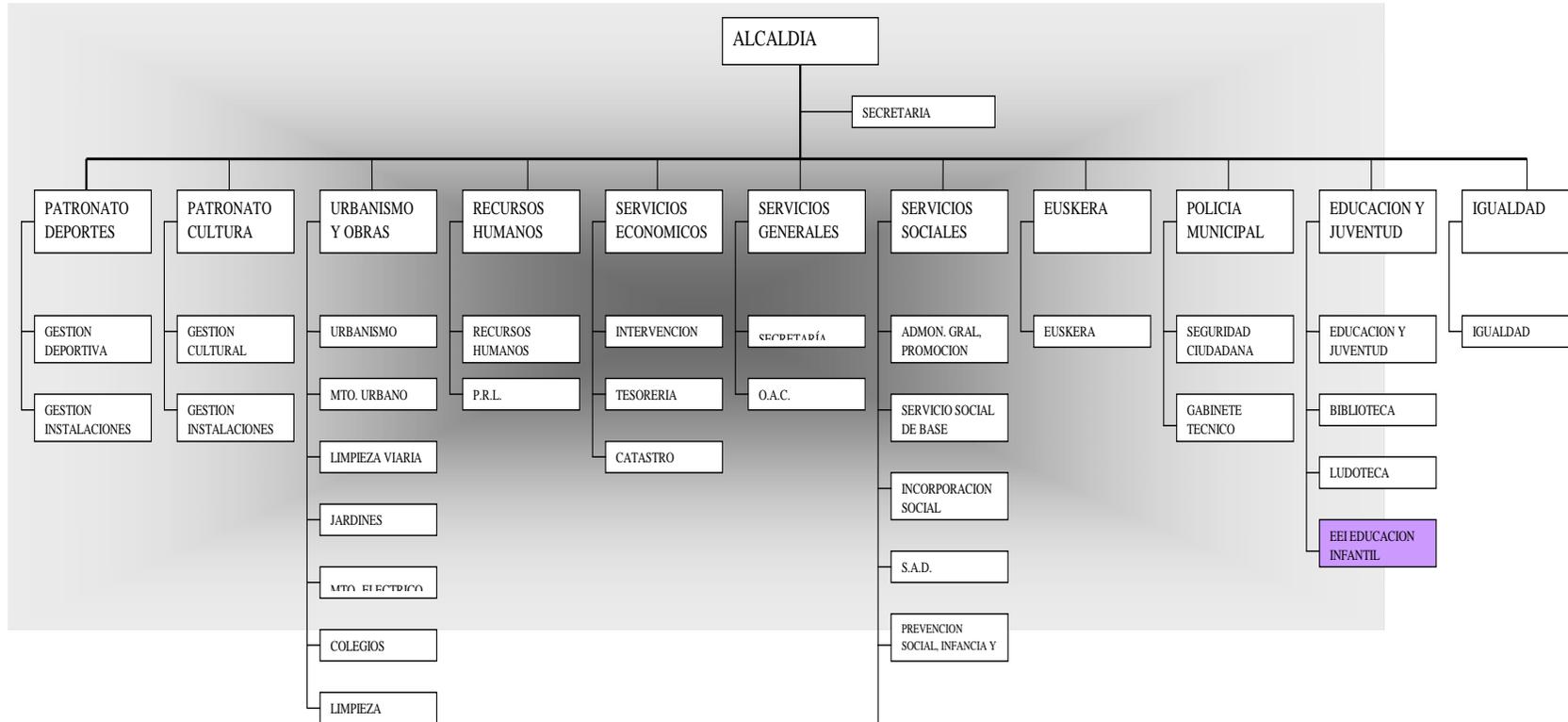
Con la misma finalidad, en escritura pública de fecha 18 de marzo de 2010, se constituyó una nueva sociedad denominada “Sociedad Erripagaña Desarrollo Urbano S.L.” con las mismas condiciones que la Sociedad anterior.

Actualmente estas dos sociedades han realizado sus promociones de viviendas pero está pendiente la liquidación de las mismas.

VIII. -ANEXOS

- 1. Organigrama Ayuntamiento**
- 2. Cuentas de las Sociedades/Fundaciones acompañadas de los informes de auditoría.**
- 3. Información registral bienes Entidad Local.**
- 4. Definición indicadores**

1. Organigrama Ayuntamiento



4. Definición indicadores

<i>Grado de ejecución de ingresos =</i>	$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
<i>Grado de ejecución de gastos =</i>	$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
<i>Cumplimiento de los cobros =</i>	$\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
<i>Cumplimiento de los pagos =</i>	$\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
<i>Nivel de endeudamiento =</i>	$\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}} \times 100$
<i>Límite de endeudamiento =</i>	$\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}} \times 100$
<i>Capacidad de endeudamiento =</i>	Límite - Nivel de endeudamiento
<i>Ahorro neto =</i>	$\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 3-9)}}{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 3-9)}} \times 100$
<i>Índice de personal =</i>	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}} \times 100$
<i>Índice de inversión =</i>	$\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}} \times 100$
<i>Dependencia subvenciones =</i>	$\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}} \times 100$
<i>Ingresos por habitante =</i>	$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Total derechos reconocidos}}$
<i>Gastos por habitante =</i>	$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Total obligaciones reconocidas}}$
<i>Gastos corrientes por habitante =</i>	$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}$
<i>Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante =</i>	$\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
<i>Carga financiera por habitante =</i>	$\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}$

Cap.	Descripción	Ayuntamiento Presupuesto inicial	Ayuntamiento Modificaciones	Ayuntamiento Presupuesto definitivo	Ayuntamiento Reconocido 2015	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento % total	Ayuntamiento Cobrado/Pagado	Ayuntamiento % capítulo	Ayuntamiento Pendiente
1	Imp. Directos	3.737.399,51 €	- €	3.737.399,51 €	3.885.605,65 €	103,97%	30,85%	3.530.937,85 €	90,87%	354.667,80 €
2	Imp. Indirectos	1.400.000,00 €	- €	1.400.000,00 €	518.860,27 €	37,06%	4,12%	493.453,42 €	95,10%	25.406,85 €
3	Tasas	1.231.815,67 €	- €	1.231.815,67 €	1.243.754,93 €	100,97%	9,87%	1.113.855,60 €	89,56%	129.899,33 €
4	Subvenciones corrientes	6.523.558,13 €	297.737,99 €	6.821.296,12 €	6.394.792,16 €	93,75%	50,77%	5.990.965,68 €	93,69%	403.826,48 €
5	Ingresos pat.	260.873,92 €	221.117,49 €	481.991,41 €	469.114,15 €	97,33%	3,72%	208.386,95 €	44,42%	260.727,20 €
6	Enajenación bienes	1.192.798,42 €	- €	1.192.798,42 €	- €	0,00%	0,00%	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	600.000,00 €	90.999,45 €	690.999,45 €	68.323,21 €	9,89%	0,54%	- €	0,00%	68.323,21 €
8	Activos financieros	30.000,00 €	1.545.939,16 €	1.575.939,16 €	15.554,52 €	0,99%	0,12%	15.554,52 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	14.976.445,65 €	2.155.794,09 €	17.132.239,74 €	12.596.004,89 €	73,52%	100,00%	11.353.154,02 €		1.242.850,87 €

Cap.	Descripción	Deportes Presupuesto inicial	Deportes Modificaciones	Deportes Presupuesto definitivo	Deportes Reconocido 2015	Deportes % capítulo	Deportes % total	Deportes Cobrado/Pagado	Deportes % capítulo	Deportes Pendiente
1	Imp. Directos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
2	Imp. Indirectos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
3	Tasas	1.551.952,70 €	- €	1.551.952,70 €	1.419.733,40 €	91,48%	69,18%	1.392.985,74 €	98,12%	26.747,66 €
4	Subvenciones corrientes	618.014,00 €	4.650,00 €	622.664,00 €	606.537,00 €	97,41%	29,55%	576.711,14 €	95,08%	29.825,86 €
5	Ingresos pat.	25.864,30 €	- €	25.864,30 €	21.924,57 €	84,77%	1,07%	16.105,51 €	73,46%	5.819,06 €
6	Enajenación bienes	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
8	Activos financieros	10.000,00 €	39.800,00 €	49.800,00 €	4.161,24 €	8,35%	0,20%	4.161,24 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	2.205.831,00 €	44.450,00 €	2.250.281,00 €	2.052.356,21 €	91,20%	100,00%	1.989.963,63 €		62.392,58 €
1	Personal	985.594,66 €	18.000,00 €	1.003.594,66 €	899.897,56 €	89,67%	43,73%	883.362,95 €	98,16%	16.534,61 €
2	Bienes corrientes	1.056.396,34 €	- 58.800,00 €	997.596,34 €	922.515,96 €	92,47%	44,82%	755.323,10 €	81,88%	167.192,86 €
3	Gastos financieros	5.060,00 €	- €	5.060,00 €	3.888,16 €	76,84%	0,19%	3.888,16 €	100,00%	- €
4	Transf. Corrientes	148.780,00 €	56.800,00 €	205.580,00 €	205.549,77 €	99,99%	9,99%	156.435,48 €	76,11%	49.114,29 €
6	Inversiones	- €	23.800,00 €	23.800,00 €	23.711,49 €	99,63%	1,15%	23.711,49 €	100,00%	- €
7	Transf. Capital	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
8	Activos financieros	- €	4.650,00 €	4.650,00 €	2.500,00 €	53,76%	0,12%	2.500,00 €	100,00%	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	2.195.831,00 €	44.450,00 €	2.240.281,00 €	2.058.062,94 €	91,87%	100,00%	1.825.221,18 €		232.841,76 €

Cap.	Descripción	Cultura y Festejos Presupuesto inicial	Cultura y Festejos Modificaciones	Cultura y Festejos Presupuesto definitivo	Cultura y Festejos Reconocido 2015	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos % total	Cultura y Festejos Cobrado/Pagado	Cultura y Festejos % capítulo	Cultura y Festejos Pendiente
1	Imp. Directos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
2	Imp. Indirectos	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
3	Tasas	80.360,00 €	725,00 €	81.085,00 €	111.894,31 €	138,00%	12,61%	105.793,62 €	94,55%	6.100,69 €
4	Subvenciones corrientes	784.637,29 €	- €	784.637,29 €	747.544,00 €	95,27%	84,24%	674.050,16 €	90,17%	73.493,84 €
5	Ingresos pat.	9.437,48 €	- €	9.437,48 €	7.410,00 €	78,52%	0,84%	7.010,00 €	94,60%	400,00 €
6	Enajenación bienes	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
7	Subv. Capital	21.360,00 €	24.000,00 €	45.360,00 €	20.571,10 €	45,35%	2,32%	4.470,76 €	21,73%	16.100,34 €
8	Activos financieros	- €	7.937,50 €	7.937,50 €	- €	0,00%	0,00%	- €	- €	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	895.794,77 €	32.662,50 €	928.457,27 €	887.419,41 €	95,58%	100,00%	791.324,54 €		96.094,87 €
1	Personal	183.083,20 €	10.175,00 €	193.258,20 €	192.168,12 €	99,44%	21,40%	190.625,45 €	99,20%	1.542,67 €
2	Bienes corrientes	563.004,25 €	9.534,00 €	572.538,25 €	568.558,78 €	99,30%	63,30%	510.851,68 €	89,85%	57.707,10 €
3	Gastos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	13,01%	- €	- €	116.851,21 €
4	Transf. Corrientes	128.347,32 €	- 11.046,50 €	117.300,82 €	116.851,21 €	17,54%	2,29%	87.894,49 €	427,27%	67.323,39 €
6	Inversiones	- €	24.000,00 €	24.000,00 €	20.571,10 €	85,71%	0,00%	4.470,76 €	- €	- €
7	Transf. Capital	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
8	Activos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
9	Pasivos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	0,00%	- €	- €	- €
	TOTAL	874.434,77 €	32.662,50 €	907.097,27 €	898.149,21 €	99,01%	100,00%	793.842,38 €		108.777,59 €

		Consolidado
Cap.	Descripción	Reconocido 2015
1	Imp. Directos	3.885.605,65 €
2	Imp. Indirectos	518.860,27 €
3	Tasas	2.775.382,64 €
4	Subvenciones corr.	6.435.220,28 €
5	Ingresos pat.	498.448,72 €
6	Enajenación bienes	- €
7	Subv. Capital	68.323,21 €
8	Activos financieros	19.715,76 €
9	Pasivos financieros	- €
	TOTAL	14.201.556,53 €
Cap.	Descripción	Reconocido 2015
1	Personal	8.170.663,68 €
2	Bienes corrientes	4.506.743,71 €
3	Gastos financieros	6.703,84 €
4	Transf. Corrientes	1.456.920,77 €
6	Inversiones	1.191.444,28 €
7	Transf. Capital	- €
8	Activos financieros	24.000,00 €
9	Pasivos financieros	287.706,52 €
	TOTAL	15.644.182,80 €
	Habitantes	18428
	Nivel endeudamiento	2,09%
	Límite endeudamiento	- 0,00 €
	ahorro neto	- 315.220,96 €
	Índice de personal	52,23%
	Índice de inversión	7,62%
	Dependencia subvenciones	45,79%
	Ingresos por habitante	770,65 €
	Gastos por habitante	848,94 €
	Gastos corrientes por habitante	767,37 €
	Presión fiscal por habitante	389,62 €
	Carga financiera por habitante	15,98 €